CARTARE
Revista de humanidades
Número 13
Año 2023
ISSN 2173-9072

El comercio de la madera en la Sanlúcar ducal

María del Carmen Rodríguez Duarte

Introducción

Felipe II, tras los enfrentamientos con los países de Inglaterra, Francia y Provincias Unidas, se vio obligado a desarrollar una política dirigida a la construcción de grandes navíos que compensaran las pérdidas sufridas de embarcaciones españolas. El rey se convertirá en el principal impulsor de la construcción naval; pero en esta empresa se encontrará con un importante problema como era la escasez de madera, sobre todo de grandes árboles para la fabricación de las arboladuras de dichos navíos.[1] De ahí la necesidad de tener que comprar dicha madera a mercaderes extranjeros quienes la traerán de las regiones del mar del Norte y del Báltico (Noruega, Suecia, Finlandia). Comercio que, como adelantamos, estará exclusivamente en manos de mercaderes extranjeros.

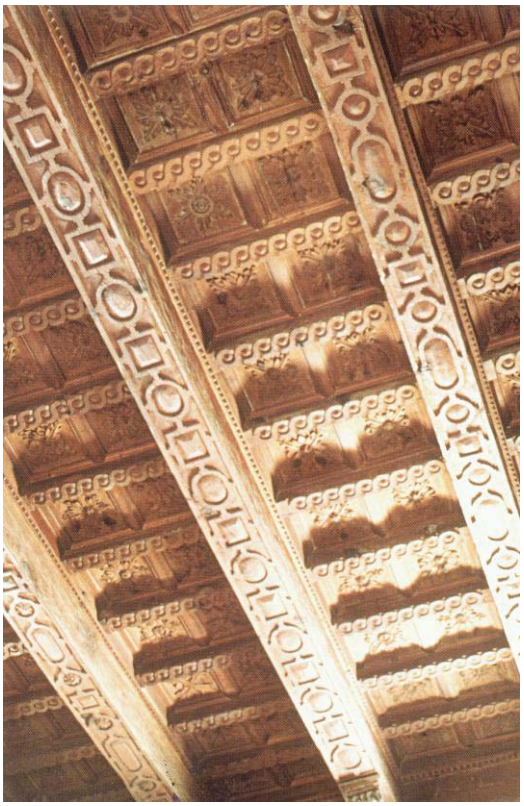

Fig. 1. Armadura de pino de Segura, Sanlúcar de Barrameda, Convento de Regina Coeli, coro bajo.

[1] Archivo General Fundación Casa Medina Sidonia (en adelante AGFCMS), fondo Medina Sidonia, leg. 2403, años 1594-1599. Ante la falta o escasez de maderas en la costa andaluza, se prohibía que se fabricaran naos en dicha zona. La escasez de árboles y maderas será una constante a lo largo de los años; en mayo de 1626 el rey escribía al marqués de Villanueva, don Fadrique de Toledo Osorio, comunicándole que por parte del alférez Nicolás Rodríguez Vangox vecino de Sanlúcar, se le había hecho relación que a instancia del duque de Medina Sidonia, de su Consejo de Estado, Capitán General del Mar Océano y costa de Andalucía, en los años 1621 y 1622 hizo asientos con los ministros de las Armadas, de traer cuatro urcas cargadas de árboles, jarcias, alquitrán, maderas y otros pertrechos para el apresto de ellas, y que como al presente había mucha necesidad de ello, le había pedido el duque que se encargara de traer a estos Reinos la mayor cantidad que pudiere de Alemania y Noruega para el despacho de las Armadas y flotas, aunque fuera en navíos, *"aunque su fábrica sea de las prohibidas"*. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 4425, año 1626.

La presencia extranjera en Sanlúcar

Sanlúcar de Barrameda, situada junto a Sevilla en la cabecera de la Carrera de Indias, fue un lugar de enorme atracción para los extranjeros, que veían en la actividad económica de ambas ciudades una oportunidad única para desarrollar sus intereses comerciales.

Ya desde la Baja Edad Media esta villa señorial, a través del mar, mantuvo intensas relaciones comerciales no solo con las ciudades ribereñas del Mediterráneo, Berbería y puertos italianos, sino además, y de una forma muy continuada, con la zona del mar del Norte, con las ciudades hanseáticas (Hamburgo, Lübeck, Danzig, Bremen…), siendo nexo de unión de los puertos del mar del Norte y del Báltico con los del Mediterráneo.

Atraídos por las ventajas comerciales que los Guzmanes ofrecían, acudían comerciantes provenientes de las más diversas naciones. Famosas fueron sus ferias o "vendejas" y las exenciones fiscales que en ella encontraban todos los comerciantes que acudían.[2] Las Ordenanzas dadas por los duques de Medina Sidonia en el siglo XVI, favorecieron el establecimiento en Sanlúcar de gran número de mercaderes: bretones, flamencos, alemanes, ingleses, italianos, portugueses…

Los **bretones** fueron los primeros que llegaron, a raíz de la visita que hizo a la villa el duque de Bretaña, Juan III. El bretón había viajado a Castilla para contraer matrimonio con la infanta Isabel, hermana del rey Fernando IV, desposándose en Burgos en enero de 1310. A los esponsales había acudido el II señor de Sanlúcar don Juan Alonso Pérez de Guzmán (1309-1351) quien aprovechó el encuentro para invitarlo a conocer su tierra.

Tras esta visita, los mercaderes bretones iniciaron sus relaciones comerciales con Sanlúcar, estableciéndose en el Arrabal de la Ribera o de la Mar. Allí tuvieron calle propia con sus tiendas-casas, donde residieron de forma fija a partir del Privilegio de población de la Ribera (1478) dado por el II duque don Enrique "el Magnífico" (1459-1492). Este Privilegio venía a confirmar la situación de poblamiento que desde hacía tiempo se había ido produciendo a la bajada de la puerta de la Mar.[3]

---

[2] El profesor Moreno Ollero ha publicado un trabajo sobre estas famosas ferias. MORENO OLLERO, Antonio: "Las ferias vendejas de Sanlúcar de Barrameda", en *Revista de Verano,* Imprenta Santa Teresa, nº 57, 2021.

[3] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 4045. *Escritura en que el duque don Enrique dio a los vecinos de Sanlúcar los solares que ellos ya tenían ocupados en la Ribera de la mar con tal que no saliesen a la mar más que las Atarazanas nuevas, a cambio de 200.000 maravedíes que los vecinos le dieron para el edificio de la Fortaleza.*

El principal producto con el que comerciaban eran los lienzos de Vitré y de Pondavi (las olonas de Locronan que eran exportadas por el puerto de Pouldavid y que en España se conocieron como lonas de Pondavi). Eran tejidos bastos que se utilizaban principalmente para hacer velas y para embalajes.

La ciudad de Vitré tuvo un papel relevante en el comercio bretón en Sanlúcar en los siglos XVI y XVII. Situada en la frontera oriental del ducado de Bretaña, era el centro de una fabricación muy intensa de telas y de un comercio muy activo, con exportaciones hacia Flandes por Saint-Maló y a España por Nantes.[4]

En la primera mitad del siglo XVI se contabilizan unos 25 bretones, apareciendo en la documentación nombres como Jacques de Huete, Charles Juste, Rodrigo Colin, Durán Beller.[5]

Nombres de bretones aparecen constantemente en los documentos de la segunda mitad del siglo XVI, [6] dedicados preferentemente a la venta de lienzos, aunque también de clavazón, y junto a ellos muchos franceses que también viven y tienen sus tiendas en la calle de los Bretones; podemos recordar a David Ovin, Juan Blanco, Simón Allen, Beltrán Difuit,[7] Gil Martín, Guillermo Gifarte, Francisco Francés, Nicolás Noncharo, Juan Visdesante, Beltrán Dediserti, Vicente Florín, Guillermo Herver, Jaques Blanco, Carlos Noel… Más de 50 nombres, entre bretones y franceses. Los bretones tenían cónsul que era nombrado por el duque de Medina Sidonia.[8]

---

[4] LÖIC-MENANTEAU: "Sanlúcar de Barrameda y Bretaña", en *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir*, *del mar a la marisma*, Tomo II, Junta de Andalucía, 2011.

[5] MORENO OLLERO, Antonio: *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*, Diputación de Cádiz, 1983.

[6] Pedro Brehao, José Cinguieler, Pedro Roger, Pedro Burien, Guillermo Canual, Julián Rufre, Francisco Guillaude (cuñado del flamenco Jos Búcar), Yves Lançon# (Este mercader bretón estuvo casado con una sanluqueña llamada Isabel Freile quien, al enviudar y quedar muy pobre y con 5 hijos, alquiló una de las casas del duque de la calle de los Bretones a 10 ducados cada mes. Por haber tenido que gastar cierta cantidad en repararla y el negocio no haber sido rentable, no podía pagar al duque, por lo que le pedirá que tuviera en cuenta su situación y que comprendiera que lo gastado en los reparos había sido en beneficio de la casa y que lo recibiera en cuenta de lo que debía del alquiler. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2747. Cuentas de los tesoreros Hernando Pérez de Medina y Bartolomé Casado desde 1594 hasta 1596.), Juan Lefebre, Andrés de Genes, Julián Adarme, Nicolás de Collin, Nicolás y Juan Malayerbe, Esteban Bernaldeo, Gil Lemuena, Juan Calvo, Niculás Polin, Pedro Goven, Esteban, Pedro y Juan Cobrador, Guillermo Polarte, Andrés de Pauvel, Juan Bislen, Guion Cortin, Pedro Mixon, Juan Forní, Martín Fraujel, Maturis Vislin, Juan Grave, Fernando Frujel, Jaques Rodrigo, Pedro Truxete, Jorge Hirón, Juan Cusin, Miguel Bernardes, Juan Collin, etc.

[7] A Beltrán Difuit, mercader francés, residente en Sanlúcar, en la calle de los Bretones, se le pagaron 4.334 reales (147.378 maravedíes) por 48 piezas de lonas de Pondavi a 7 ducados y ¾ de ducados cada lona y por 150 varas de lienzo de Vitre para los navíos, a 55 maravedíes la vara. Sanlúcar 39 de abril 1591.

[8] En 1626 era cónsul de la nación francesa en esta ciudad Andrés de Libourne; en julio de 1628 se le pagaban 80 ducados por 100 duelas que se le habían comprado para las almadrabas de Zahara. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 3046. Año 1626. En agosto de 1627 se le compraban lienzos para unas tiendas de campaña que se estaban construyendo, por un importe de 412 reales. Leg. 3052. Año 1627.

La de los **ingleses** fue la comunidad extranjera más numerosa en el siglo XVI y la que más y mejor se integró en la ciudad, llegando a formar parte de la oligarquía sanluqueña.[9] El profesor Moreno Ollero contabiliza alrededor de medio centenar, muchos de los cuales se unieron en matrimonio con jóvenes sanluqueñas. Tan importante debió ser la presencia de estos mercaderes ingleses en Sanlúcar que en 1517 solicitaban a don Alonso de Guzmán V duque de Medina Sidonia, la donación de un trozo de tierra en la Ribera cerca del río, junto a sus Atarazanas, para edificar por sus propios medios una iglesia y capilla bajo la advocación de San Jorge, donde existiera también un lugar que sirviera de enterramiento para los ingleses que fallecieran en la villa. En esta iglesia fundaron una Cofradía o Hermandad compuesta por todos los mercaderes estantes en Sanlúcar, nombrándose a un sacerdote inglés como Prepósito o Superior de ella, aunque se reservaron para sí el gobierno de hacienda y limosnas. La fundación de esta cofradía, conocida con el nombre de Colegio de San Jorge, se debió a la generosidad póstuma del caballero veinticuatro de Jerez, Juan Fletcher, mercader inglés avecindado en dicha ciudad.[10]

Sanlúcar era considerada entonces un oasis de prosperidad y seguridad, y un ejemplo de ello era el hecho de que los comerciantes de Bristol pronto construyeron un mercado regular entre Sanlúcar y las Canarias, donde instalaron sus propios comisionados.

[9] La presencia extranjera en Sanlúcar se remonta al siglo XV. Podemos recordar a John Day, comerciante de Bristol, residente en Sanlúcar, quien en cartas intercambiadas con Cristóbal Colón le proporcionó datos sobre viajes de descubrimientos, y le envió el libro de Marco Polo. En 1529 un inglés Rogel Barlo y un genovés Jácome Merlaxin, que tenían arrendada la renta de la Aduana de la villa de Sanlúcar, reciben una carta de pago y finiquito otorgada en el monasterio de San Isidoro del Campo por el duque don Alonso. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, legajo 2441. Años 1524 a 1567. MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio: "La Casa ducal de Medina Sidonia y los mercaderes ingleses en los siglos XVI y XVII", en *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*, Junta de Andalucía, Vol. II, 2011, pp. 177-185. CRUZ ISIDORO, Fernando: "La colonia de comerciantes ingleses de Sanlúcar de Barrameda durante el señorío de los Pérez de Guzmán, duques de Medina Sidonia. El colegio inglés de San Jorge: espacio de representación y adoctrinamiento", en *Lady Ann y el embajador viajan a Sevilla (Primavera de 1664)*, Universo barroco Iberoamericano, Santiago de Compostela / Sevilla, 2022, pp. 219-250.

[10] La iglesia de San Jorge estaba (y está) situada muy cercana al convento de religiosas clarisas de Regina Coeli fundado en 1519, y con el que se relacionaron algunos de los ingleses, como Thomás Denis que pagaría al convento un censo en 1623, como parte de la dote de su hija doña Leonarda de Hinojosa que profesó en dicho monasterio. Archivo del Convento de Regina Coeli, Libro Protocolo del convento, censo nº 259.

Años más tarde, en 1530, el soberano inglés Enrique VIII, concedió a la colonia de mercaderes ingleses de Sanlúcar, un privilegio para que todos los mercaderes ingleses de Andalucía (Sevilla, Cádiz, El Puerto de Santa María y Sanlúcar) se pudieran reunir, y elegir, de entre ellos, un cónsul con el consentimiento de los comerciantes de Londres, junto con dos de Bristol y dos de Southampton y un determinado número de consejeros. Éstos tendrían la misión de intervenir en asuntos comerciales y juzgarlos, elaborar ordenanzas y estatutos y cobrar impuestos sobre los barcos ingleses y las mercancías que transportasen desde y hacia Inglaterra. Éstos irían destinados a un fondo común que serviría para socorrer a los mercaderes y sufragar los gastos de la iglesia de San Jorge. Con ello, Enrique VIII pretendía dar el autogobierno de los mercaderes ingleses en Andalucía y asimismo poder mantener la capilla de San Jorge en Sanlúcar.

Al subir al trono la reina Isabel, que renunció a la religión católica y declaró la guerra a España, cayó en desdicha la iglesia de San Jorge y los cofrades traspasaron su derecho a la Iglesia a unos sacerdotes ingleses e irlandeses perseguidos por la reina protestante. A finales de siglo, el entonces cónsul compareció ante un notario público de Sanlúcar, acompañado de los siete hermanos que quedaban de la hermandad, y declaró que para evitar la posible extinción de la organización, habían resuelto convertir el inmueble en un hospicio o residencia para acoger a los religiosos u otros refugiados de Inglaterra o Irlanda que pudiesen llegar a Sanlúcar.

La Casa ducal de Medina Sidonia siempre les ayudó y así, a mediados de siglo, la condesa de Niebla doña Leonor contribuyó al ensanche de esta zona de la villa y el Cabildo sanluqueño colaboró, empedrando la calle de San Jorge.

En diciembre de 1590 Felipe II escribía al duque comunicándole que, del Colegio de los ingleses de Valladolid, querían ir algunos padres a Inglaterra y predicar el Evangelio, y para poder pasar con más seguridad, brevedad y disimulación, *"van ahi os encargo q. pues su fin es tan bueno y enderezado al servicio de Dios, los favorezcais en su embarcacion y pasaje… y a los Maestres de los navios en q. fueren q. les den buen trato y comodidad…"*.[11]

A finales de siglo, en 1594, el VII duque don Alonso les concedió un aumento del terreno para ampliación de su establecimiento.[12]

[11] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2401, años 1589-1590.

[12] GUILLAMAS GALIANO, Fernando: *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Imprenta del Colegio de sordomudos y de ciegos, Madrid, 1858, p. 90.

La protección de los duques fue continua; en 16 de diciembre de 1594 don Alonso regalaba al doctor inglés Thomas Esterlinde 20 fanegas de trigo para su sustento y el de los demás religiosos que residían en San Jorge (firma Thomas Estillmgton en 22 de diciembre que las había recibido). Pero la pobreza de los sacerdotes ingleses los llevará a pedir ayuda continuamente a los duques; así en junio de 1597, ante la falta de pan, escribirán a don Alonso rogándole que, "*por amor de Dios, se sirviera de mandarles una limosna de trigo para su sustento, porque sin ella les sería imposible seguir viviendo*"; en octubre el duque les envió 2 fanegas de trigo.[13] Las peticiones continuaron a lo largo de los años: el 23 de enero de 1598 el Prepósito Guillermo Seburno y los otros capellanes del duque en San Jorge, vuelven a manifestar que tienen mucha falta de pan; en esta ocasión, al estar ausente el VII duque, se dirigen al conde de Niebla don Manuel, suplicando remedie la necesidad que tienen, manifiestan que son pobres y se encuentran atribulados y que les envíe trigo, "*como solía hacer el duque de V. Sª su padre*".[14] En julio se le enviaron 16 fanegas de trigo. Y la ayuda por parte de la Casa ducal fue continua; en marzo de 1599 Felipe de Aragón y Guzmán, segundo hijo del duque, daba una limosna al padre Guillermo Seburno, de 6 fanegas de trigo, *"que el duque mi padre hace de limosna a la dicha casa*".[15] Y esta ayuda continuó en los primeros años del siglo XVII, pues el duque de Medina Sidonia, por una Provisión de fecha de 13 de febrero de 1610, ordenaba que se diera en cada año un cahiz de trigo para ayuda del sustento del padre Paulo Basinton, que se le libraría por meses en la libranza de las raciones de los criados del duque. [16]

Como los bretones, los ingleses también tenían su cónsul propio, en un principio nombrado por el duque pero más tarde consiguieron poder nombrarlos ellos mismos. Uno de ellos fue Guillermo Davis quien se dedicaba, como muchos de sus compatriotas, a comerciar con los productos sanluqueños; así en los meses de enero y febrero de 1607 pagaba al tesorero de la Casa ducal y saldaba una deuda, por 94 botas de vino que le debía al duque don Alonso.[17]

[13] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2747. Cuentas de los tesoreros Hernando Pérez de Medina y Bartolomé Casado desde 1594 hasta 1596.

[14] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2764, años 1597-1598.

[15] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2783, año 1600.

[16]AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2850, años 1607-1613.

[17] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg, 2849, años 1607-1609.

Los ingleses llegaron a formar parte de la oligarquía sanluqueña ocupando oficios públicos, como Juan Dinarte que fue regidor y cónsul de los flamencos en la primera mitad del siglo XVI.[18]

Y la unión con la sociedad sanluqueña fue una constante. En el siglo XVII un comerciante inglés católico Ricardo Croquer, contrajo matrimonio en 15 de agosto de 1649 en la Parroquia de Nuestra Señora de la O, con una sanluqueña, doña Rafaela María de los Cameros; tuvieron dos hijos, Juan Ignacio y Tomás, cargadores a Indias quienes, siguiendo la tradición familiar, se dedicaron al comercio ultramarino.[19] Esta familia de los Croquer de los Cameros tenía su vivienda en la esquina de la calle de Diego Benítez, que entonces enlazaba con la plazuela de Benegil, actualmente reducida a calle.[20]

Muchos de los ingleses estuvieron relacionados con la Casa ducal.

A raíz del deterioro de las relaciones políticas y económicas con Inglaterra, los ingleses se convertirán en enemigos de la Corona española y comenzará una política de control sobre aquellos que llegaban al puerto de Bonanza, no solo por su condición de herejes, sino además por la posibilidad de que fueran espías al servicio de la reina inglesa.[21]

Los ingleses avecindados en Sanlúcar o sus hijos que continuaron dentro del catolicismo, en un primer momento, no tendrán problemas para permanecer en nuestra ciudad, pero muy pronto la Corona española iniciará una política de persecución contra ellos, llevando a cabo una serie de medidas para controlar su presencia.[22]

---

[18] MORENO OLLERO, Antonio: Opus cit.

[19] RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: "Sanluqueños en la Carrera de Indias", en *Sanlúcar la puerta de América*, Fundación Puerta de América, Sanlúcar de Barrameda, 2012.

[20] RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: "Sobre el urbanismo sanluqueño, según un plano del siglo XVII", en *Revista de Verano* de Sanlúcar de Barrameda, Imprenta Santa Teresa, nº 44, 2008.

[21] El 17 de marzo de 1590, el rey comunicaba al duque don Alonso haber recibido la Relación de lo procesado contra el maestre y mercader del navío que entró en Sanlúcar con mercaderías de Plymouth diciendo que era de Hamburgo; que era prudente desconfiar de las verdaderas intenciones del navegante y se pensaba, "*que habían querido aventurar la poca mercadería para saber las cosas que acá pasan y volverse con disimulación a dar aviso de la manera que se guardan estos puertos y lo que en ellos hay*"; además le ordenaba al duque que se vendiera el arenque que traía, *"para que no se pierda la ocasión de la Quaresma*". AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2402. Y este control continuaría a lo largo de los años; de esta forma en una Real Cédula de 27 de noviembre de 1597, Felipe II le pide al duque que informe acerca de los navíos extranjeros que habían entrado en Sanlúcar sin mercancías, bajo el pretexto de cargar sal, si eran amigos o enemigos, y en todo caso que no les permitiera su salida sin licencia de S. Mgd. haciéndoles quitar las velas y timones. AGI, Indiferente, 1957, L.5, F 60-60 v. El duque enviará la información solicitada y en otra Real Cédula se le comunicará el acuse de recibo de la Relación de los navíos extranjeros entrados en el puerto de Sanlúcar desde el 17 de octubre, encargándosele de nuevo su estrecha vigilancia. F 63-63 v.

[22] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2403, años 1594-1599.

Fig. 2. Imagen profanada en el asalto inglés a Cádiz. *Nuestra Señora de la Vulnerata*, Valladolid, Iglesia del Real Colegio inglés de San

El detonante fue el ataque anglo-holandés a la ciudad de Cádiz en 1596,[23] que además de la pérdida de vidas, de naos, y del saqueo y expolio de la ciudad, con la consiguiente destrucción y profanación de numerosas obras de arte, tuvo otras consecuencias, como fue el rechazo hacia los extranjeros. Así una Orden del 16 de abril de 1597 mandaba que los jueces de los puertos y de lugares cercanos a ellos no consintieran que vivieran en ellos ningún inglés, francés, ni flamenco que fuera originario de algún lugar de los que, en los estados de Flandes, se habían rebelado contra la Corona española. Se les daba un plazo: dentro de 20 días a partir de que fuera pregonada dicha Orden, deberían salir a vivir fuera de sus lugares de residencia y marchar tierra adentro, por lo menos a 20 leguas del mar.[24]

El duque de Medina Sidonia contestó a los señores del Consejo de Estado, oponiéndose a dicha Orden e informando que la noticia había causado una enorme alteración en los extranjeros que hacía muchos años que vivían en estas tierras. Muchos estaban casados con españolas, tenían aquí sus casas y haciendas y se consideraban ya naturales, pues algunos llevaban viviendo en Sanlúcar más de 30 años. Añadía que vivían y morían en esta ciudad, dejando sus descendencias y herencias igual que los sanluqueños. El duque defiende que está de acuerdo en la conveniencia de prohibir el trato y el comercio a los extranjeros, pero no en expulsar a los avecindados, de quienes se podía tener total satisfacción, ya que eran los primeros que acudían cuando se les necesitaba, dispuestos a defender la zona si era atacada.

[23] RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: "Relación de la venida que hizo el año de 1596 la Armada de Inglaterra a la bahía de Cádiz de que vino por General Francisco Drake con todo lo que se ofreció hasta que se volvió al cabo de San Vicente y desde él a las islas de los Azores", en *Revista de Verano,* Imprenta Santa Teresa, nº 53, 2017.

[24] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2403, años 1594-1599.

Consideraba que ellos eran imprescindibles, pues traían toda clase de mercaderías tan necesarias para las flotas de Indias, como eran los árboles para mástiles, jarcias y todo género de cordajes, maderas, olandas, (lienzos) y alquitrán, ya que todo esto no lo había por aquí. Comunicaba que los extranjeros que vivían en Sanlúcar eran los que más sufrían cuando se daba algún ataque pues eran objetivos prioritarios; por ejemplo en el saqueo de Cádiz, "*los flamencos fueron los que, sin dejar casa de los de su nación, les quemaron todas, y sus haciendas, sin que quedase una y prendieron y maltrataron a los que pudieron*".[25]

Pregonada esta Provisión en Sanlúcar, la respuesta de los extranjeros que vivían en ella no se hizo esperar. Comparecieron el cónsul de la nación flamenca Juan Bautista Jacarte, y varios compatriotas, Juan Hanze Escot, Francisco Lucas Xaques, Ximón Brandsen, Nicolás de Torres, Juan Pedro, Nicolás Jaques, Rodrigo Lorenzo (muchos nombres se castellanizaban), alegando que todos llevaban aquí más de 20 años, algunos habían venido de Flandes siendo muchachos y en esta ciudad habían vivido y se habían casado con mujeres sanluqueñas, y otros habían nacido en Sanlúcar, donde tenían bienes y haciendas raíces, por lo que no se les podía considerar extranjeros. Lo mismo manifestaron los ingleses, Thomás Xemes, Guillermo Davis, Nicolás Arodi y Guillermo Hort, alegando que su permanencia en esta ciudad era necesaria para conservar la religión católica en Inglaterra, gracias a los sacerdotes que de forma clandestina viajaban a aquél país para predicar y administrar los sacramentos a los católicos que había en él.

Tanto los flamencos como los ingleses argumentaron haber acudido siempre fieles al servicio de Felipe II e hicieron ver cómo su permanencia en esta ciudad era necesaria para la conservación del trato y del comercio de la ciudad de Sevilla. La explicación era obvia porque, como todos los navíos que venían consignados a aquella ciudad paraban en Sanlúcar y aquí hondeaban y descargaban sus mercaderías, era necesario tener en esta ciudad factores a quienes les vinieran consignadas; ellos hacían ese papel y si se les expulsaba esas mercaderías no las enviarían. Asimismo defendían que para las Armadas y flotas de S. M. y para su buen despacho era útil y conveniente su asistencia en este puerto, porque ordinariamente las proveían de jarcias, mástiles y otros aparejos y municiones, así como de parte de los bastimentos.

[25] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2403, años 1594-1599.

La misma diligencia se hizo por parte de algunos franceses que tenían los mismos motivos para no acatar lo dispuesto, quedando fuera de ella los bretones, que alegaron que a ellos no se les podía considerar del reino de Francia. Pensamos que esta Orden no se llevó a cabo porque en el siglo XVII siguen viviendo en Sanlúcar muchos extranjeros.[26] La Casa ducal nunca se desentendió de los ingleses cautivos en nuestra ciudad; en abril de 1598 un grupo de ellos, que estaban presos en la cárcel, escribe al duque don Alonso suplicándole que mande que les den de comer o, "*que les suelten a buscar con qué sustentar la vida*". El duque ordenará al contador mayor que hiciera que le dieran 5 reales cada día para todos, durante 8 días.[27] Y en el mes de mayo, el conde de Niebla don Manuel ordenaba al recaudador Hernán Pérez de Medina que diera a siete ingleses que estaban presos en la cárcel de esta ciudad 1 real a cada uno, desde primeros de dicho mes hasta el día 22.[28]

Los **flamenco**s formaban otro grupo muy importante de comerciantes extranjeros que vivió en Sanlúcar desde el siglo XVI. Desde que Carlos V subió al trono, los súbditos de sus estados europeos tuvieron relaciones comerciales con los puertos andaluces, sobre todo con Sevilla y Sanlúcar, intensificándose de una forma extraordinaria las relaciones económicas en el eje Sevilla-Amberes.[29] Ambas ciudades se habían convertido en centros de la actividad económica con América y, aunque en un principio este comercio estuvo prohibido a los extranjeros, distintas órdenes les irían permitiendo que los productos que ellos traían desde Europa, pudieran ser embarcadas con destino al continente americano, hasta el punto de que esa participación en el comercio americano hizo que llegaran a dominar la Carrera de Indias.[30] Asimismo los extranjeros avecindados en Sanlúcar, eran los encargados de introducir en Europa los productos llegados del Nuevo Mundo.

---

[26] La prevención ante la llegada al puerto de Bonanza de cualquier extranjero dio lugar, en más de una ocasión, a problemas ocasionados por detenciones realizadas por los duques; en marzo de 1587 el duque había embargado una nave con mercaderías traídas por alemanes que decían que las habían comprado a ingleses; el rey escribirá al duque, "*para que vaya con mucho cuidado y blandura para que no se haga más molestia a alemanes pues en sólo ellos ha quedado el trato y comercio en estos mis Reinos"*. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2400. En febrero de 1591, la ciudad de Lübeck escribió una carta a Felipe II expresándole sus quejas porque en el puerto sanluqueño habían ordenado tomar para su servicio, pólvora y artillería de algunos naturales y súbditos alemanes y no se les había pagado su valor; el monarca le pedirá al VII duque don Alonso que solucione el conflicto, "*y le respondereis amorosísimamente como Vos lo sabreis bien hacer y ofreciendole qe. a los dichos súbditos qe aportaren a los puertos de estos Reinos se le hara tan buena acogida y tratamiento como corresponde*." AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2402, años 1590-1599.

[27] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2764, años 1597-1598.

[28] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2770, año 1598.

[29] JIMÉNEZ MONTES, Germán: *La comunidad flamenca en Sevilla durante el reinado de Felipe II y su papel en las redes mercantiles antuerpienses*, Universidad de Sevilla, 2015.

[30] VILLA VILAR, Enriqueta: "Sevilla capital de Europa", en *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 37 (2009).

Los mercaderes hanseáticos seguirán siendo fundamentales en el comercio entre el norte de Europa y Andalucía, y los comerciantes flamencos de las provincias del sur de los Países Bajos que permanecieron leales a la Corona española, tendrán un enorme protagonismo en este comercio. A los flamencos los tenemos documentados desde comienzos del siglo XVI; algunos autores los ubican en la calle Baños,[31] aunque aparecen diseminados en otras muchas calles como la de Bolsa, Trasbolsa, calle de los flamencos en la Ribera, de la Cruces…[32] El profesor Moreno Ollero recoge los nombres de algunos de ellos, Crespián de Amberes, Jácome Flamenco, Pedro y Juan Bernal, Guillén de Brujas, Cornieles de Gelanda…[33]

Fig. 3. Las urcas holandesas eran navíos de gran capacidad de carga. *Una urca holandesa y un boeier*, 1565, grabado de Hieronymus Cock (1518-1570), Nueva York, Metropolitan Museum of Art.

De mismo modo que los flamencos tenían sus sedes comerciales en nuestras tierras, hombres de negocios castellanos estaban establecidos en Flandes con sus propios consulados, sobre todo en las ciudades de Brujas y Amberes. Esta situación se remontaba a la Baja Edad Media cuando se desarrolló el comercio de la lana desde la ciudad castellana de Burgos.

La documentación conservada en el Archivo de la Fundación Casa de Medina Sidonia relativa a la segunda mitad del siglo XVI es exhaustiva en nombres de mercaderes flamencos que viven y comercian en Sanlúcar.[34]

---

[31] BARBADILLO DELGADO, Pedro: *Historia de la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Editorial Escelicer, S.L., Cádiz, 1942.

[32] En la calle de las Cruces de los flamencos, en zona muy cercana a la calle de la Bolsa (antes llamada de Hernán García) se concentraba un nutrido grupo de comerciantes de dicha nacionalidad, entre ellos Nicolás Plata; a éste lo encontramos relacionado con el convento de Regina Coeli pues su hija natural doña Margarita María Féliz, entró de monja en él. Otros flamencos vecinos eran Mateo de la Mar o Guillermo Miguel, casado con una sanluqueña Clemencia López, viuda del francés Juan Muniel.

[33] MORENO OLLERO, Antonio: Opus cit.

[34] Catalina de Riga, que surtía de maderas a la Casa ducal, Adrián Federique, Juan Bautista Jacarte, Gaspar Belens, Juan Bambel (se firma Gohan Van Bell), Cornieles Enríquez de la Harpa, Guillermo Cornieles, Jos Búcar, Jaques Hanz, Cornieles de Amberes, Pedro Anze, Hans Hanze Escot (AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2770, año 1598. En 23

Todos traían desde Flandes clavazón, quesos, cintas, hilos, telas, manteles, encajes...[35] llevando a su país, en el viaje de vuelta, como principales productos vinos y sal,[36] pero sobre todo comerciaban con **la madera**, y a ellos acudirá el duque de Medina Sidonia para surtirse de esta materia prima. Y junto a ellos, mercaderes alemanes como Cornieles Giraldo, Nicolás Simón, Zacarías Solt, Hans Rualan, Guillermo Espil Berguen, o Enrique Velestegui, (Hinrique Belt Steden) vecino de Sanlúcar, que también tuvo un papel muy activo en este comercio.[37]

---

de octubre de 1598 Hans Hanze Scot cobró 176 reales por la madera que dio para el túmulo que se levantó en la iglesia de Nuestra Señora de la O para las honras fúnebres del rey Felipe II. El 3 de octubre se le habían dado al maestro mayor de la Casa del duque, Juan de Castilla, 454 reales y medio para que pagara a las personas que habían trabajado esa semana haciéndolo, y al pintor Juan de Uceda 36 reales por las pinturas que hizo en dicho túmulo. Como proveedor de maderas, en marzo de 1599 entregó 13 vigas de a 25 pies, para llevarlas a Sevilla para las caballerizas que en aquella ciudad se estaban haciendo en las casas del duque recibiendo del recaudador Hernado Pérez de Medina 286 reales (a 22 reales cada una) AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2779, año 1599; y al mismo mercader en 27 de del mismo mes, se le pagaron 511 reales y medio por 18 vigas de roble de a 35 pies de largo y un borne que dio para la obra que el conde don Manuel hacía en Huelva, a dos ducados y medio cada una.)#, Juan de la Ygla(AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2747. Cuentas de los tesoreros Hernando Pérez de Medina y Bartolomé Casado, desde 1594 hasta 1598. En 29 de mayo de 1595 se le pagaron a Juan Martín, carretero 544 maravedíes por la traída de 4 pipas de tinta, de la heredad de Brevas propiedad del duque de Medina Sidonia, que se entregaron a Juan de la Ygla, mercader flamenco, para llevarlas en su urca a Flandes.), Francisco Luis Xaques, Carlos de Mayer, Simón Branse, Simón Juan, Jorge de la Mar, Gaspar Beleque, Juan Semplen, Melchor Francisco Bruselas (Bruynsel), Francisco Lucas, Lorenzo Corber, Juan Flamenco, Nicolás de Bete, Juan de Malinas, Andrés Velens, Juan de Lefevre, Hans Enríquez, Andrés Juanes, Juan Filter, Bartolomé Estimel, (platero del duque), Guillermo Corinse, (vecino de Sevilla), Hans Sarbaut, (vecino de Cádiz), Bartolomé Hufanagel, (vecino de Cádiz), Enrique y Juan Bambel, Jos y Gaspar Loscarte,(AGFCMS, fondo Medina Sidonia leg. 2529, año 1555. *A Jos Loscarte, flamenco brabantino vº desta villa por tablas de pinsapo para las almadrabas y para las obras de las tiendas de la Alcaicería*... Marzo1555. Leg. 2535, fondo Medina Sidonia. *A Isabel Loscarte, viuda mujer de Jos Loscarte, flamenco difunto por los bornes y tablas que dio desde el 26 de febrero deste año para la tumba del conde y monumento*. Año 1557.) Carlos de Mayer, Gillis Martins (AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2751, años 1595-1596. A *Gillis Martins, mercader flamenco 496 ducados (185.504 maravedíes) por 8.000 maderas de la quenta de Flandes que se le compraron y recibió en mis bodegas Bartolomé Casado mi criado para hacer botas a 62 ducados el millar. 27 junio 1596, firma Gillis Martins.*), Antonio Esquipe, Isabel Joscar (AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2535. *A Antonio Esquipe y a Isabel Joscar, flamencos vºs desta villa 4.837 maravedíes y medio por 43 docenas de tablas de pinsapo*.), Martín Dellanga, Gaspar Belens, Simón Alemán (tapicero flamenco), Juan Filter, Jaques Ripart (platero), Pedro Lorenzo, Pedro Sten, Tomás Árvol, Gaspar Queinooghe, Pablo Bolf, Gregorio Luyder…

[35] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg, 2854, año 1608. *Don Fernando de Novela nrº tesorero dad a Gaspar Belens, mercader flamenco 185 reales por la tinta, cintas, obleas, cañones, ovillos de hilos, clavos y nudos de goznes y otras cosas contenidas en la memoria deste pliego que ha dado para servicio de mi Casa y contaduría desde 22 noviembre hasta fin diciembre del año pasado de 1607, Sanlucar 4 enero 1608, la duquesa de Medina Sidonia.*

[36] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2783, año 1600. El mercader flamenco Melchor Francisco Bruselas, vecino de esta ciudad, fue fiador de Rodrigo Yansen, maestre de la nao nombrada "La Fortuna" al que se le vendieron 240 cahíces de sal, de las salinas que fueron del tesorero Pedro de Baeza, a 6 reales y medio cada cahíz.

A Tomás Árvol, flamenco se le vendieron 20 botas de vino de las bodegas del duque, quien pagó a Pedro de Cisneros y sus compañeros arrumbadores, un real por cada bota que sacaron de ellas llevándolas a la playa. También tuvo que pagar al receptor de la Aduana de S. M. Antonio Rodríguez de Cabrera, 4.488 maravedíes "*que son por el derecho perteneciente a S. M. de 20 botas de vino que mandé vender a Tomás Árvol flamenco para fuera del Reino*". Sanlúcar 25 de noviembre. El duque. A ello se añadieron 46 reales al mismo Pedro de Cisneros y compañeros por sacar de las bodegas del duque otras tantas botas de vino que se vendieron al flamenco Tomás Árvol.

Al capitán Juan Hanze Escot se le abonaron 708 reales y medio por 54 varas y media de olandas que de él se compraron para la Cámara de la duquesa. 22 noviembre 1600.

[37] Los sanluqueños castellanizaban los nombres de los extranjeros para hacerlos más inteligibles.

Algunos de estos extranjeros llegaron a poseer varias salinas como Enrique Velestegui, o bien las arrendaban al duque, como fue el caso del flamenco Hans Hanze Escot; en este caso pagaba 100 cahíces de sal cada año por 400 tajos de salinas en la otra banda, en la dehesa del Carrizal, a razón de 20 cahíces por cada 100 tajos.

La renta de la madera

La llegada de maderas procedentes del norte de Europa era constante y muy variada y para distintos fines, pues podían ser tripitrapes y duelas para las botas o pipas para el vino, o para barriles para la conservación y el transporte del atún de las almadrabas y de los escabeches, pinos de Flandes para la construcción de edificios, tablas aserradizas de alcornoques para la construcción de ruedas y carretas, barcas, ruedas y cureñas de la Fortaleza, vigas para viviendas, tiendas, o grandes árboles para mástiles.[38] La documentación analizada así nos lo confirma. Aunque en una cantidad más reducida también llegaban maderas procedentes de Galicia y Santander, zona de ricos hayedos.[39]

A Pº de Cisneros y sus compañeros dad 16 reales porque llevaron desde la butillería a la playa 1 pipa de bastardo (vino del Condado) y desde mis bodegas 2 pipas de tinta que lleva por mi cuenta a Flandes Guillermo de Cambray. A Martín Delanga flamenco 180 reales por 15 piezas de manteles a 12 reales cada una y se le entregaron a doña Francisca de Esquivel. A Jorge de la Mar flamenco 4.225 maravedíes por 159 libras de quesos de Flandes a 90 reales el quintal para enviar a Madrid. Al capitán Juan Hanze 8 docenas de tablas que son 96 tablas de la cuenta de Flandes a 23 ducados el 100. A Andrés Juanes mercader flamenco 1.000 reales por 10 cientos de tripitrapes de la cuenta de Flandes que se le compraron para los fondos de las pipas y botas a 100 reales cada ciento. 9 marzo 1600 El Duque. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2784, año 1600.

[38]En abril de 1567 se pagaron a Diego de Zamora 68 reales por traer en barcos desde las naos 68 docenas de tablas grandes, 13 de pinsapo y 11 berlingas, que se compraron de Simón Cornieles, flamenco, y llevarlas a la Atarazana y apilarlas. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2570, años 1565-1569. *A Tomás Árvol flamenco 312 ducados (116.688 maravedíes) por 6 millares de madera de Irlanda que se le compró para botas y pipas nuevas en mis bodegas donde las recibió Bartolomé Casado (tonelero) a quien se le ha de cargar a precio de 52 ducados el millar, 6 mayo 1600. El Duque. Se le compraron también 17 cientos de tripitrapes 170 ducados para las almadrabas (900 a Conil a 10 ducados el 100 y los 8 cientos a la de Zahara), 27 junio 1600. A Juan Lamberto mercader flamenco 120 ducados por 600 tablas aserradizas de la cuenta de Flandes de a 120 tablas cada 100 y se le entregaron en mi Atarazana a Juan de Mesa a 20 ducados el 100, 3 noviembre 1600.* AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2784, año 1600. *A Tomás Orive mercader alemán 3.150 reales por 15 cientos de tablas aserradizas de la cuenta de Flandes que son 120 tablas por cada ciento a 207 reales el ciento para el gasto de las obras de mi casa y se entregaron en mi Atarazana de Sanlúcar a Juan de Mesa. Conil 11 de abril 1601 El duque*. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2783. E*n 13 de septiembre de 1592 el flamenco Gaspar Loscarte, vecino de Sanlúcar recibió por cuenta del duque de Giles Minchens alemán, vecino de Copenhague, maestre de la urca "La vaca colorada" 595 docenas de tablas aserradizas (7.140) de Flandes que importaron 13.090 reales, a los que se sumaron 595 reales por descargarlas, a 1 real cada docena*. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2747. Cuentas de los tesoreros Hernando Pérez de Medina y Bartolomé Casado, desde 1594 hasta 1598.

[39] En mayo de 1542 se le pagaron a Pedro de Miranda, gallego 294.853 maravedíes y medio a cumplimiento de 319.353 maravedíes por las maderas que di0 para las almadrabas y a Diego de Guzmán vecino de Santander se le pagaron 66. 933 maravedíes por 10.160 duelas grandes también con destino a las almadrabas. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2441. Cuentas de los señores de la Casa de Medina Sidonia con varios particulares desde 1524 hasta 1567. Y los florentinos Andrea Peri, Perosi Peri y Jácome Botí vendieron al duque don Juan Alonso la madera para 100.000 barriles quintaleños de almadraba de madera de Francia y de Sicilia (para cada barrilete de la madera de Sicilia para costado y fondo dieron 26 duelas, y de la madera de Francia por cada barrilete 23 duelas de costado y para los fondos de cada barrilete 2 duelas de madera de haya de 6 palmos de largo cada duela); se le vendió a 9 ducados y ¾ cada 100 barriletes, por lo que en total importó 3.655.500 mrs. En 1568 se pagaban 12. 342 mrs. a Nicolás Díaz, portugués maestre de su

Los que comerciaban con la madera debían pagar unos **derechos** en la Aduana del duque por la madera que ellos introducían. Estos derechos oscilaron entre un 2% , un 5% e incluso un 7%, y podían cobrarse en dinero o en especie.[40] Pueden servirnos como ejemplos los siguientes: en 22 de octubre de 1567 se le cobraron a la viuda de Jos Búcar 74 reales por los derechos de 120 barriles de alquitrán, teniendo que entregar además 15 carros de madera de hilo por 300 carros de dicha madera. El 5 de noviembre se hizo cuenta con los flamencos de las maderas que se compraron en el mes de octubre y de lo que debían pagar de los derechos: primeramente pagó Juan Bambel 5 barriles de alquitrán, 11 tablas aserradizas, 6 tablas de pinsapo, 7 berlinas grandes y 6 pequeñas, 2 mástiles y 24 tripitrapes. Ese mismo día Pedro de Molina (Malinas?) pagó 10 tablas aserradizas, 4 tablas de pinsapo, 20 berlinas grandes y pequeñas y 2 mástiles pequeños. La viuda de Jos Búcar, 14 tablas aserradizas, 8 berlinas grandes y pequeñas, 2 tablas de pinsapo, 11 mástiles, 122 tripitrapes y 40 bornes grandes. Giraldo pagó 26 tripitrapes, Duarte Lópes, portugués "que mora en la cuesta" pagó 34 reales por derechos de 5 lastres de alquitrán que compró para el Condado, y Nicolás de la Piedra pagó una docena de tablas por los derechos de 20 docenas; 16 reales pagaron dos gallegos por los derechos de dos millares y medio de duelas a 2%.[41]

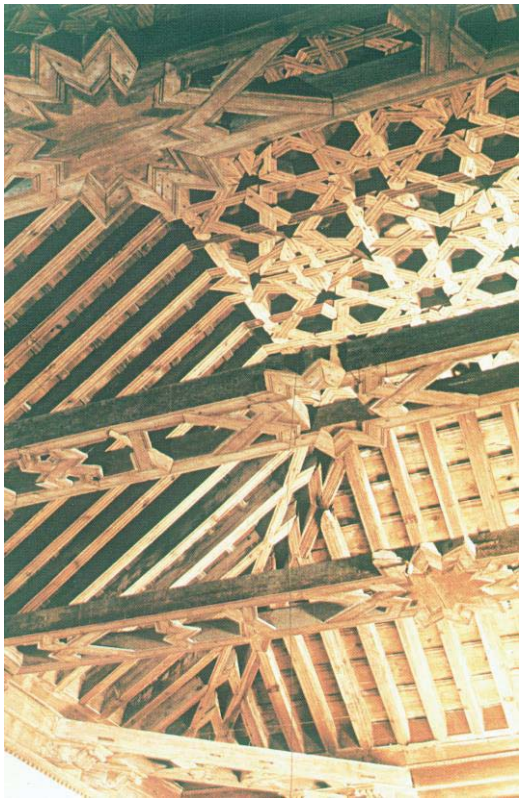

Fig. 4. Armadura de pino de Segura, Sanlúcar de Barrameda, Convento de Regina Coeli, coro alto.

carabela "La Concepción", a cuenta de 53.050 mrs. que había de haber por el flete de la dicha carabela, que trajo desde Santander a esta villa de Sanlúcar 58.000 duelas grandes de a cinco y seis palmos y 18.300 duelas de perruco que se llevaron a Barbate para la almadraba de Zahara, en los barcos de Alonso Martínez, Antonio Fernández, Simón Pérez y Francisco Ramos la cual madera envió Diego de Guzmán de su contratación, y a Juan de Roche, inglés, maestre del galeón "San Cristóbal" 35 ducados por el flete de 15.000 duelas de haya y 10.000 de perruco, que Rodrigo de Ceballos envió con él desde Santander, maderas que se enviaron a la almadraba de Conil en varios barcos. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2570, años 1565- 1569. En diciembre de 1586 se le pagaron a Hernando de la Riba Herrera, vecino de Santander, un total de 860.761 mrs. por las maderas de haya que había enviado en dos carabelas para las almadrabas del duque: 46.200 duelas para costados de botas, 15.160 duelas de fondos, otras tantas piezas de perruco para el costado de barriles quintaleños y 166.700 duelas de fondillos para barriles. Leg. 2703. Años 1586-1587.

[40] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2567, años 1564-1568, Sanlúcar de Barrameda.

[41] Ibídem

En 1601 el mercader flamenco Juan Semplen trajo 48.000 duelas de Francia para botas y pipas (a 34 ducados el millar), montaron 7.626 reales; los derechos de alcabala de las 48.000 duelas a razón de 7% cada millar importaron 1.256 reales, los cuales se le pagaron a Juan Semplen como arrendador que era de la Renta de la madera.[42]

Fig. 5. Árboles de Finlandia, excelentes para la construcción de mástiles para navíos.

Las maderas eran compradas en el puerto de Bonanza donde estaban surtas las urcas y, una vez hondeadas a navíos luengos, eran transportadas hasta la playa de la Ribera, frente a la Aduana del duque donde se descargaban.[43] Todas las maderas, que los comerciantes pagaban en especie por los derechos que se les cobraba en la Aduana, eran llevadas a la Atarazana ducal. En un mes ingresaron en ella 603 tripitrapes.

El monopolio del comercio de la madera permanecería durante muchos años en manos de la colonia de mercaderes extranjeros, flamencos y alemanes. Además, ellos serían también durante mucho tiempo los **arrendadores de la Renta de la madera** en la Aduana ducal. Toda la madera tenía que pagar unos derechos de Aduana al duque de Medina Sidonia. Los arrendadores pagaban cierta cantidad por el arriendo o alquiler, y, a cambio, percibían un porcentaje por la madera que entraba en Sanlúcar y se vendía. Los oficiales de la Aduana certificaban lo que se había cobrado de las entradas y ventas de las maderas pertenecientes a dicha renta, se lo comunicaban al recaudador del duque, y éste era el encargado de pagar a los arrendadores un tanto por ciento de los impuestos que se habían pagado por las maderas.

[42] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2796, año 1601.

[43] En 6 de octubre de 1607 Francisco Hernández arráez de su barco, vecino de Sanlúcar, recibía 100 reales porque trajo en él desde Bonanza 100 docenas de tablas de pino de Flandes, que allí recibió de una urca flamenca de cuyo dueño se compraron, las cuales entregó a Blas de Palma, mayordomo de las Atarazanas. Al arráez se le pagaron a real el flete de cada docena de tablas. En noviembre se pagaron a Holdol Juan, alemán maestre de la urca "La Fortuna" 3.300 reales por el valor de 125 docenas de tablas de pino que se le compraron a 24 ducados el 100, las recibió Blas de Palma. A los trabajadores que llevaron desde la playa a las Atarazanas y almacenaron en ellas 105 docenas y media de tablas que se compraron a Holdol, se le pagaron a 2 reales por almacenar cada docena. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2843, año 1607.

El mercader alemán Enrique Velestegui, residente en Sanlúcar, era arrendador de la Renta de la madera en el año 1594. En septiembre de aquel año, el recaudador Hernán Pérez de Medina entregaba al alemán, 5.895 maravedíes. Los fieles de la Aduana certificaron lo que se había cobrado en la Aduana ducal de las entradas y ventas de las maderas pertenecientes a dicha renta desde enero a fin de agosto de aquel año:

- En enero 867 maravedíes.
- En febrero 610 maravedíes.
- En marzo 22.242 maravedíes.
- En abril 2.336 maravedíes.
- En mayo 11.894 maravedíes.
- En junio 9.500 maravedíes.
- En julio 6.900 maravedíes.
- En agosto 46.646 maravedíes.

Total 101.995 maravedíes.

El tanto por ciento fue en esta ocasión de un 5,7%.

En 24 de febrero de 1595, este mercader comerciaba llevando a Flandes botas de vino de la cosecha del duque (*"de mi cosecha del año pasado"*, dice el duque). A Velestegui se le vendieron 17 botas de vino y 4 de tinta, de la heredad de Brevas; el vino a 16 ducados la bota y la tinta a 24, en total 336 ducados. De las 17 botas, dos se consumieron en rehenchir (rellenar) las 15 botas.[44]

La compra de maderas era constante; así en 25 de agosto de 1594 se pagaban en Sevilla 3.700 reales (125.800 mrs.) al mercader vecino de aquella ciudad, Simón Enríquez: los 3.000 por 200 vigas de Flandes (a 15 reales cada una), para la obra de las 26 tiendas que se hicieron en la Plaza de la Ribera, y los 700 restantes por 100 vigas (a 7 reales cada una), para la fábrica de la Venta y aposento de Bonanza. La madera la entregó en Sanlúcar el dicho Enríquez a Juan Bambel, vecino de esta ciudad.[45]

[44] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2747. Años 1595-1598.

[45] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2746. Año 1594. Para las 26 tiendas se habían enviado, desde Sevilla por Juan de Mesa en 10 barcos, 67.000 ladrillos a 54 reales el millar el 24 de septiembre de 1591.

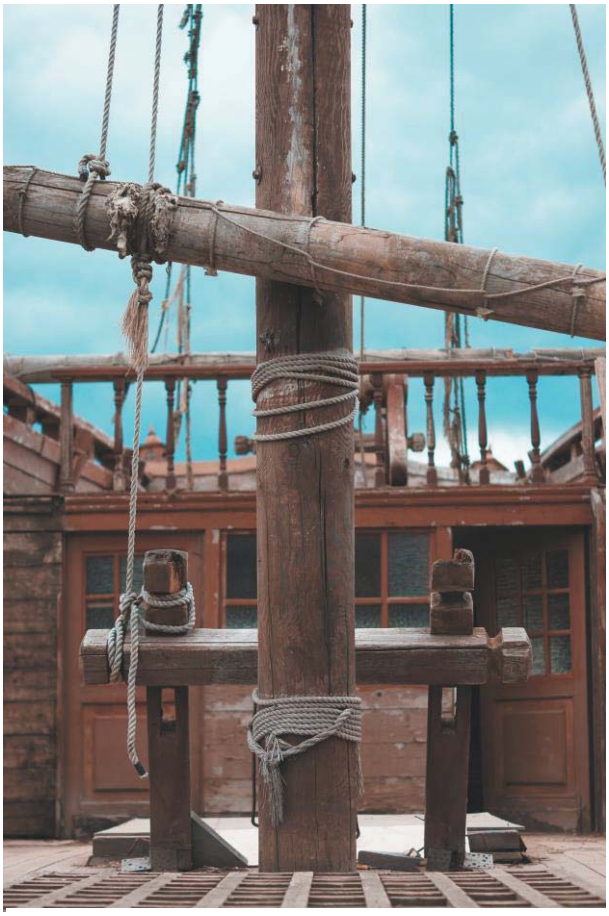

Fig. 6. Mástil de barco.

Arrendadores de la Renta de la madera fueron también mercaderes flamencos. Por lo general se arrendaba por un período de 4 años y las pagas se hacían por tercios, a seis, cuatro y dos meses (en junio, octubre y diciembre) de cada año; además de la cantidad en la que la hubieren arrendado, debían entregar 4 docenas de tablas aserradizas y 4 carros de madera de hilo. El capitán Hans Hanze Escot, Andrés Joanes, Francisco Lucas y Gaspar de Burgos la tenían arrendada a finales del siglo XVI, en precio de 520.931 maravedíes.[46]

En 14 de mayo de 1599 el recaudador del duque, Hernán Pérez de Medina, entregaba a Hans Hanze Escot 90.187 maravedíes, por el derecho de la madera que se había cobrado en la Aduana ducal, de lo perteneciente a la dicha Renta en todo el año 1598, desde primeros de enero a fin de diciembre. Además se le pagaban 511 reales y medio por 18 vigas de roble y un borne que dio, para la obra que entonces hacía en Huelva el conde de Niebla don Manuel, a 2 ducados y medio cada una.[47]

Durante la primera mitad del siglo XVII, el comercio de la madera en Sanlúcar continuó floreciente. En el año 1600, la Renta de la madera la disfrutaba el mercader flamenco Melchor Francisco Bruynsel, como principal, y como fiadores y principales pagadores, Andrés Joanes,[48] Francisco Lucas Bruselas y Hans Hanze Escot, quienes pagarían 430.000 maravedíes por tercios, más las 4 docenas de tablas aserradizas y los 4 carros de madera de hilo estipulados.

[46] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2746. Año 1594.

[47] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2779. Año 1599.

[48] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2784. Año 1600. En marzo de 1600 el duque ordenaba pagar al mercader flamenco Andrés Joanes, 1.000 reales por 100 tripitrapes de la cuenta de Flandes (que eran de a 120 cada 100), que se le compraron para los fondos de las pipas y botas.

El 16 de febrero de 1600 se le pagaban a Melchor Francisco Bruselas, *"60 reales por el derecho de 42 docenas de tablas aserradizas que se compraron de Cristóbal Jacques alemán y se entregaron en mi Atarazana a Juan de Mesa"*.[49] En junio de 1604 se le pagaban 2.350 mrs. por el derecho de 690 tablas aserradizas que se compraron del mercader flamenco Cornieles Simón, por 1.152 reales libres de todos derechos. Y en julio se le abonaban 4.242 mrs. por el derecho de 70.703 mrs. que costaron 909 docenas y media de tablas aserradizas que se compraron para la Atarazana, a 6%.

El 31 de agosto, la duquesa de Medina Sidonia, ordenaba al tesorero Pedro de Valverde, que pagara al mercader flamenco, *"arrendador de la Renta de la madera desta ciudad del año pasado de 1603, 38.419 maravedíes por tantos que se cobraron de derecho en la Aduana de los pertenecientes a la dhª Renta del dhº año como parece por la certificaçion de los fieles de la Aduana"*.[50]

En 1604 el mercader flamenco Melchor Francisco Bruselas (Bruynsel) tenía la Renta de la cerveza y el vino del Rin.[51]

La necesidad de maderas fue una constante, y no solo para la construcción de los barcos, de ahí que hubo que acudir continuamente a los extranjeros para surtirse de ellas; así en 10 de noviembre de 1606 se pagaban 99 reales al mercader flamenco Francisco Lucas por 9 viguetas que dio para **las puertas de la iglesia de Santo Domingo**, a 1 ducado cada una.

En enero de 1607 se le pagaron al flamenco Guarnart Lut, maestre de la urca "El león blanco" de Hamburgo, 77.684 mrs. por 1.190 tablas de pinsapo, que se le compraron (a 21 ducados el ciento), que se gastaron en las **10 tiendas de madera** que la duquesa había mandado hacer en la Plaza de la Ribera de esta ciudad; en cada una se pusieron 119 tablas, y lo certificaron Blas de Palma y el maestro mayor de las obras del duque, Juan de Castilla.[52] La clavazón que se empleó en ellas, también fue adquirida a un mercader flamenco, Gaspar Bellens, e incluso unas planchas de plomo con las que se cubrieron las tiendas, las aportó otro mercader Pedro Juan, flamenco también.

[49] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2784. Año 1600.

[50] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2815. Año 1604.

[51] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2819. Año 1604. El tesorero del duque Pedro de Valverde, en 15 de septiembre de 1604 pagaba a Melchor Francisco, mercader flamenco, vecino de esta ciudad, arrendador de la Renta de la cerveza y vino del Rin, por tantos que se habían cobrado de ella en la Aduana de su Excª, desde primeros de enero de este año hasta fin de junio, 9.180 mrs. que había de haber como arrendador de la Renta de la cerveza y vino del Rin de este año de los derechos pertenecientes a dicha Renta.

[52] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2844. Año 1607.

Al carpintero Juan de Bonilla y a un compañero se le pagarían 12 ducados por 20 jornales que trabajaron emplomando las tiendas. Tiendas, *"de madera que la duquesa había mandado hacer"*, que serían arrendadas al mes en tres o cuatro ducados, como daba cuenta Miguel Vicente y firmaba la duquesa doña Ana de Silva.[53] En 31 de enero de 1609 se le pagaron al carpintero Juan de Bonilla, 300 reales a cuenta de lo que tendría que cobrar por las tiendas (a 96 reales cada una); en marzo recibió otros 300 reales y en septiembre los 72 que restaban para el total (672 reales).[54]

En 1607 se pagaba a Juan Rodríguez Ban Goch (sic), mercader flamenco, vecino de Sanlúcar, 677 reales por 28 docenas de tablas de pinsapo, y 98 reales por 11 berlingas para **palancas de barcas de las almadrabas**. Y al mercader flamenco Hans Queynogue se le compraron 6.000 duelas de la cuenta de Flandes de 1.200 cada millar (a 60 ducados el millar) y 1.600 tripitrapes, también de la cuenta de Flandes de a 120 cada 100 (a 10 ducados) para **fabricar botas y pipas**, maderas que se entregaron en las Atarazanas, a su mayordomo Blas de Palma.[55]

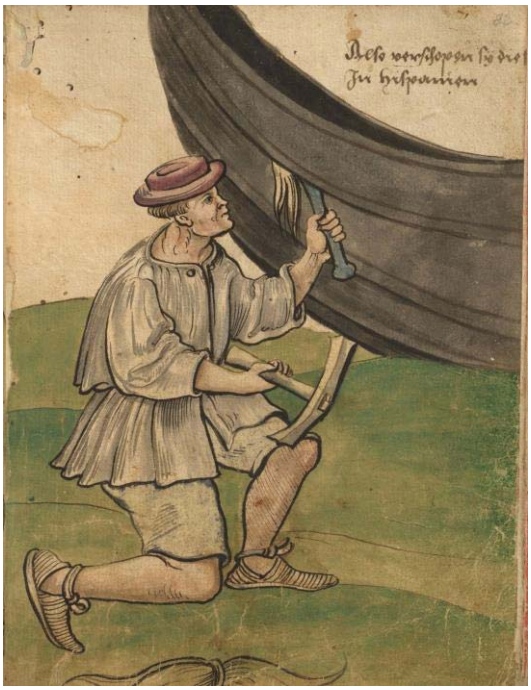

Fig. 7. Hombre calafateando. Christoph Weiditz (1498-1559), Trachtenbuch, Núremberg, Germanisches Nationalmuseum.

En noviembre se compran al capitán Hans Hanze Escot, 400 tablas (a 22 ducados y medio el ciento), las cuales fueron entregadas al carpintero Juan de Bonilla **en Bonanza**, para la obra que entonces hacía en **los almacenes** que el duque había ordenado construir allí, y en ese mismo mes, se le compraban al alemán Holdol Hans, maestre de la urca "La Fortuna", 125 docenas de tablas de pino (a 24 ducados el ciento), y las recibió, como era preceptivo Blas de Palma. A los trabajadores que llevaron desde la playa a las Atarazanas las tablas compradas al alemán, se le pagaron a 2 reales, por almacenar cada docena.

[53] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2849. Años 1607-1609.

[54] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2849. Años 1607-1609.

[55] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2843. Año 1607.

En agosto de 1608, el tesorero Pedro de Valverde, por una libranza del duque de 19 de agosto, pagaba 126 ducados a Cornielis Cornielis, mercader flamenco, por el valor de 600 tablas de pinsapo (a 21 ducados el ciento). Estas tablas eran asimismo entregadas a Blas de Palma, mayordomo de las Atarazanas.[56] Y en el mismo mes a Reynaldo Pedro, dueño y maestre del navío "El naranjo de Horne", de Holanda, se le pagaban 110 ducados por 500 tablas de pinsapo (a 22 ducados el ciento) "horros" (libres) de derechos.

Uno de los mercaderes flamencos más activos en Sanlúcar fue **Hans Hanze Escot**. En 1609, lo encontramos trabajando para el duque. Era una gran ventaja, al ser extranjero, conocer los idiomas de los que llegaban a Sanlúcar, además de que con algunos de estos mercaderes, él tenía unas relaciones muy cercanas. Hans Hanze Escot compraba la madera que traían los barcos que llegaban hasta el puerto de Bonanza, y les vendía la sal (el oro blanco) de las salinas del duque, que tenían arrendadas muchos sanluqueños y extranjeros, vecinos de la ciudad.[57]

Por mandado del duque, en 1 de junio de 1609, compró 400 tablas aserradizas para el gasto de las obras de la Casa ducal;[58] otras 200 tablas que fueron entregadas a un albañil para reparar y amurar el **Baluarte de madera que estaba en la playa**, junto a Nuestra Señora de Guía. A estas se añadieron 800 tablas aserradizas y tres docenas más para las obras de la Casa ducal y 600 tripitrapes que entregó a Blas de Palma **para botas y pipas** para la cosecha **del vino** del duque. Más 8.150 duelas que se le compraron al alemán Hans Coster, maestre del navío "El rey David", para las botas y pipas que se hacían en las bodegas del duque para su cosecha de vino[59] o lo que se pagó al mercader flamenco Cornielis Cornielis, en 19 de agosto de 1608, por 600 tablas de pinsapo, de la cuenta de Flandes, a 21 ducados el ciento, y así podríamos seguir nombrando a muchos otros más.[60]

---

[56] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2849. Años 1607-1609.

[57] En abril de 1609 vendió "por su mano" 300 cahíces de sal: 100 de las salinas del tesorero del duque Pedro de Valverde, al maestre del navío "La flor dorada", y los 200 restantes de las salinas de Francisco de Guillaude (a 6 reales y 20 mrs. el cahíz). Los 300 cahíces los dieron los susodichos al duque a cuenta del tributo de la sal que le pagaban. También vendió otros 145 cahíces más de las salinas del capitán Fernando Caballero de los Olivos a Hans Yanze, maestre del navío "San Pedro"; en Mayo fueron 160 cahíces de las salinas de don Antonio Dávila al maestre del navío "El rey David", Juan Coster, alemán (al que se le compraron 8.150 duelas para las botas y pipas que se hacían en las bodegas del duque para su cosecha de vino, (a 37 ducados el millar), y 2.020 cahices de las salinas de don Miguel Gerónimo, hijo del duque, a diferentes maestres (a 7 reales y 20 mrs. el cahíz, pagados los derechos al rey y sacados los costos). Y en julio de 1611 vendió 140 cahices más de las salinas de Francisco Guillaude (a 4 reales y 10 rs.) al maestre del navío "San Pedro", Martín Fancopen. DAHLMANN, Liliane Mª: "Las salinas y la Casa de Medina Sidonia en los siglos XIV y XV", en *Sanlúcar de Barrameda. El Río Guadalquivir. Del mar a la marisma*, Junta de Andalucía, Vol. II, 2011, pp. 169-175. De la misma autora, "Doñana en tiempos de las navegaciones. Siglos XV- XVI", en *La Sanlúcar de la I Vuelta al Mundo (1519-1522). La ciudad que conocieron Magallanes y Elcano*, Fundación Infantes de Montpensier, Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz, Sanlúcar, 2022.

[58] A 23 ducados cada 100 tablas.

[59] A 37 ducados el millar de duelas.

[60] Como hemos mencionado, estos mercaderes traían maderas de la zona del norte de Europa, del Báltico y Países Bajos, y a la vuelta, llevaban sus urcas cargadas con productos sanluqueños, sobre todo vino y sal.

No solo fueron mercaderes extranjeros los que comerciaron con la madera en Sanlúcar pues, aunque en menor cantidad también llegaban de varias regiones de España, sobre todo de **Galicia** y de **Santander**; así en agosto de 1609 el licenciado Abreu y Soria, ordenaba a Hans Hanze Escot, que pagara del dinero de la sal que vendió por orden del duque, a Pedro de Ceballos, vecino de Santander, 12.920 reales por la **madera de haya** que se le había comprado para hacer **botas y barriles** para el gasto de las almadrabas.[61]
Y arrendadores de la renta de la madera también lo fueron naturales del país, como sucedió en 1614, cuando la tuvieron arrendada Carlos de Aponte y Alejo Coronado, a los que el tesorero don Fernando de Novela, en 28 de febrero de 1615, les pagaba 3.264 reales, por el derecho de entrada y alcabala de cantidad de madera de perruco y tablas y remos que se compraron ese año por parte de diferentes personas, para servicio de las almadrabas del duque y para obras en su Palacio. El valor de dichas maderas importó 54.423 reales y el derecho de ellas a razón de 6% fueron los 3.264 reales.[62] Y en 1626 la tenían arrendada unos vecinos de Sanlúcar en 573.023 mrs.; en concreto tres sanluqueños, de oficio toneleros, con sus respectivas mujeres, que debían pagar, como era preceptivo, por tercios a seis, cuatro y dos meses y además tenían que entregar cuatro docenas de tablas y cuatro carros de madera de hilo. Y para el año 1627 la tenían asegurada en 1.200 ducados.[63]

[61] Uno de los pilares en el que descansaba la economía sanluqueña era en el comercio de la sal. Los tributos de la sal eran una de las rentas más importantes que tenía la Casa ducal, y consistían en el pago de un número de cahíces de sal, según los tajos que tuviera la persona arrendadora de las salinas. Si las salinas estaban situadas en la zona de Sanlúcar, debían entregar a los duques, 25 cahíces de sal por cada 100 tajos, y si estaban situadas en la otra banda, en el coto de Doñana, entonces eran 20 cahíces los que debían entregar, cinco menos, porque el transporte aumentaba los gastos. En 1590 Juan Bambel tenía arrendados 570 tajos, Hans Hanze Escot 400 y Esteban Hanze, vecino de Sevilla 824. AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2730. Año 1591. En el año 1617 eran 23 los arrendadores que pagaban los tributos por las salinas, importando un total de 2.956 cahíces de sal, 79 fanegas y 8 almudes. Era un 5% de la producción lo que pagaban en tributos. Entre los arrendadores había varios flamencos, como era habitual. RODRÍGUEZ DUARTE, Mª del Carmen: *El Convento de Regina Coeli: un modelo de vida monástica en la Sanlúcar del Barroco,* Exmº Ayuntamiento de Sanlúcar, 1998, pp. 69-72.

[62] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2914. Año 1615.

[63] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 3046. Año 1626. Domingo Rodríguez, tonelero y su mujer Antonia Núñez, Pedro Flores, tonelero y su mujer, Ana Sánchez Pavón y Hernando de Acuña, tonelero y su mujer María Núñez de Villalón.

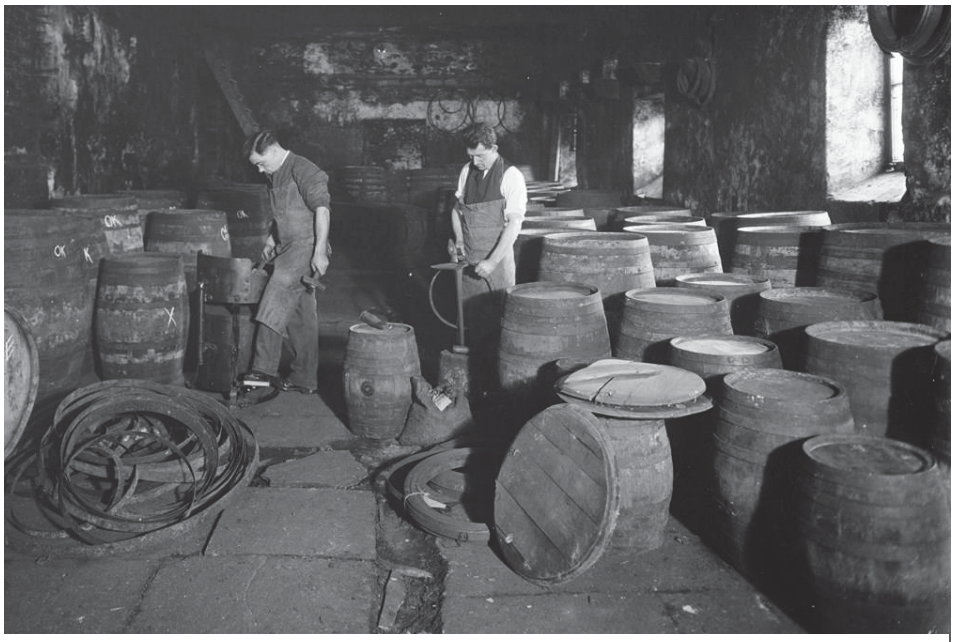

Fig. 8. Fabricación de botas.

Fig. 9. Carpintería de ribera en Bajo de Guía.

Entre los flamencos podemos recordar también a algunos artistas que llegaron a Sanlúcar atraídos por el auge y la prosperidad de la corte ducal, como el escultor Fernando Lamberto que trabajó para los duques,[64] Martín Cristiano, carpintero, artillero[65] y ensamblador, también al servicio de la Casa ducal, o el orfebre Jacques D'Uparque, autor de gran cantidad de obras en plata que enriquecieron el Patrimonio artístico sanluqueño. Como los otros grupos de extranjeros también los flamencos tenían su propio cónsul.

Para finalizar con esta introducción, recordar que en Sanlúcar también estuvieron presentes, muchos italianos como los Espíndola que desempeñaron un destacado papel en los negocios del duque, Juan Andrea Batisano, mercader napolitano, Jácome Garze, genovés o Teodoro Delaguamen, veneciano, que traían a Sanlúcar tejidos de seda de Milán, Jácome Merlaxín, genovés,[66] o los comerciantes florentinos Jácome Botí y Leo de Bonhome que eran los factores encargados de surtir de productos a los duques y generalmente hacían los negocios en la ciudad de Cádiz.[67]

---

[64] Lamberto, holandés nacido en Ámsterdam, era vecino de Jerez y trabajó para los duques de Medina Sidonia. En los años 1602 y 1603 realizó una serie de esculturas de santos para la tribuna ducal y en 1605 hizo un sagrario para el convento de los Recoletos de la Merced de la villa de Huelva. RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: *La Capilla Mayor de la Iglesia de Santo Domingo de Sanlúcar de Barrameda*: *Panteón de los Condes de Niebla*, Revista Cartare, nº 10, 2020.

[65] Martín Cristiano fue Condestable del Castillo de Santiago, artificiero especializado en fuegos artificiales.

[66] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2441. Años 1524 a 1567. En 1529 el genovés Jácome Merlaxín y Rogel Barlo, mercader inglés, tenían arrendada la renta de la Aduana de la villa de Sanlúcar por tiempo de 5 años.

[67] Leo de Bonhome o Bonomo murió en 1557; había sido un mercader muy activo en Sanlúcar abasteciendo en muchas ocasiones de productos a la Casa ducal, no en vano era su factor en la ciudad de Cádiz: como ejemplo entre otros muchos, en 1528 surtía de almizcle a la duquesa doña Ana de Aragón esposa del V duque don Alonso. Leo realizaba sus propios negocios y al mismo tiempo actuaba como factor de otros mercaderes, encargándose del transporte y venta de las mercaderías de éstos a Nueva España. Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.) Contratación, 202 B, N.17. Al morir quedaron como herederos la viuda Ana Díaz y sus cinco hijos, todos varones y dos de ellos menores. El mayor, llamado Juan comenzó, en nombre de su madre y hermanos, los trámites para poder cobrar todos los bienes que les pertenecían como únicos herederos. Para ello la madre otorgó un poder (28 abril 1564) al hijo mayor para que, en su nombre y en el de sus hermanos y en el de ella misma, compareciera ante los jueces oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para que Juan pudiera pedir y cobrar las partidas de oro, plata y reales que habían venido de las Indias y estaban asentadas en los libros de dicha Casa. Como ocurriera en varias ocasiones, el rey había tomado esos bienes y los había utilizado desde el año en que llegaron 1557 hasta el de 1564, fecha en que los herederos están reclamando lo que les pertenecía. Entre los documentos que Juan presentó en la Casa de la Contratación figuró el testamento que había hecho su padre, Leo de Bonomo, ante Diego de Sevilla, "*escribano público de la villa de Sanlúcar de Barrameda por el duque mi señor*", quien daba fe de que los legítimos herederos eran Ana Díaz (a veces en la documentación se le nombra Inés) y sus hijos y, que de todas las mercaderías que había cargado en varios navíos para las Indias, algunas fueron a nombre de Juan Pérez, mercader y regidor que fue de Sanlúcar, ya difunto. Por ello tuvo que presentar además un poder que el dicho mercader había otorgado en 31 de julio de 1557 a Leo de Bonhomo, para que en su nombre pudiera cobrar de los oficiales de la Casa de la Contratación lo procedido de las mercaderías que se habían vendido en México; además presentó el testamento que había otorgado la mujer de Pérez en 10 de abril de 1561, quien aseguraba que en la Casa de la Contratación habían venido varias partidas de pesos, consignadas a su marido, y que todas pertenecían a Leo de Bonhome y que eran suyas porque procedieron de mercaderías y haciendas que éste le dio a Juan Pérez, su marido, para que en su nombre las vendiera en las Indias. Varias certificaciones dadas por la Casa de la Contratación aseguraban que, en los registros de varios navíos, aparecía Bonhome como propietario de partidas de oro y

Los Médicis que fueron regidores, Lomelín, maestre de un navío del V duque don Alonso, Luis Pecori, Andrea y Peroso Peri[68] o ya en la segunda mitad del siglo Agustín Lombardini, el napolitano Vicencio Vicenci y Arístides Bucharte o el mercader genovés Andrés Gandulfo. Y en el siglo XVII, entre otros, Bartolomé Cosa, mercader napolitano que surtía a la Casa ducal de productos valiosos como pomos de vidrio "aguas marinas" guarnecidos de plata, tejidos de seda, plata y oro, botones de hilo de oro, plata y seda, medias espolines (bordadas) etc.[69]

El comercio de la madera: un caso concreto a finales del siglo XVI (mástiles para navíos)

A comienzos de diciembre del año 1590, Felipe II enviaba una carta al VII duque de Medina Sidonia don Alonso Pérez de Guzmán, pidiéndole que buscara árboles de la mejor calidad para arbolar 12 galeones nuevos que había mandado fabricar en los puertos de Santander y Bilbao, pues aunque ya estaban terminados, no podían navegar por falta de los mástiles.[70]

En poco más de dos meses dicha petición estaría cumplida, ya que el 9 de febrero de 1591, a las 10 de la mañana, partían del puerto sanluqueño de Nuestra Señora de la Bonanza, tres urcas cargadas con 254 árboles.[71] Varios pilotos habían remolcado las urcas a la salida con barcos luengos con 10 ó 12 remeros, para sacarlas de la Barra sanluqueña y dejarlas en mar abierto.

Para conseguirlo, el duque había comunicado al rey que provenientes de la Europa nórdica habían llegado, tanto al puerto de Sanlúcar como al de Cádiz, varias urcas cargadas de árboles. Felipe II encargó a don Alonso que visitara dichos navíos y tomara los árboles que le pareciera que podrían servir para los galeones, advirtiéndole que deberían ser los mejores, los más gruesos y más largos que se pudieran hallar.

---

plata de la venta hecha en aquellas tierras por Pérez por cuenta de Bonhome. Con todas las certificaciones y documentos presentados por Juan de Bonhome, pudo cobrar su madre, viuda, al cabo de 7 años, la herencia que les pertenecía.

[68] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2441. Años 1524 a 1567. En el año 1543 Andrea y Peroso Peri junto a Jácome Botí vendieron al VI duque don Juan Alonso, madera de Francia y de Sicilia para 100.000 barriles quintaleños para las almadrabas; se obligaron a dar para cada barrilete, de la madera de Sicilia para costado y fondos, 26 duelas, y de la madera de Francia 23 duelas para costado, y para los fondos de cada barrilete 2 duelas de madera, de a 6 palmos de largo cada duela, y se lo vendió a precio de 9 ducados y ¾ cada 100 barriletes, montando un total de 3.655.500 mrs.

[69] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2974. Año 1619.

[70] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 976, año 1591.

[71] Las urcas eran navíos grandes con ancha panza, ideales para llevar carga.

Debería concertar con los dueños lo que habría que pagar por ellos, encargándole, "*que ha de ser lo menos que se pudiere y procurando el beneficio de mi Hacienda como lo sabéis hacer*".[72] Le pide que, sin pérdida de tiempo, los embarque en las urcas que en su opinión fueran las más apropiadas y los enviara a los puertos de Santander y Bilbao, avisando del dinero que había que proveer para ello (El Pardo 1 de diciembre de 1590).

Para cumplir las órdenes del rey, el duque de Medina Sidonia buscó y embargó tanto en el Arenal y puerto de Sevilla, como en el Puntal y playa de Cádiz, así como en la playa de Sanlúcar, 254 árboles, los mejores acondicionados, los más gruesos y más largos, y de las mejores maderas que se hallaron en dichos puertos.

En la playa de **Sanlúcar** se localizaron un buen número de árboles de varios mercaderes flamencos:

- Del capitán Hans Hanze Scot, 31 árboles que medían entre 36-41 codos de largo y entre 5 ½ y 8 palmos de grueso.
- De Pedro Hanse, 52 árboles de entre 35-42 codos de largo y 4-8 palmos de grueso.
- De Jos de Búcar, 41 árboles de entre 28-40 codos de largo y 4-7 palmos de grueso.

En **Sevilla** obtuvo del mercader alemán Enrique Velestegui, vecino de Sanlúcar, a través del mercader flamenco Esteban Hanze, 80 árboles que venían de Noruega, de muy buena madera, pagando por cada uno de ellos 32 ducados.[73] En el puerto de **Cádiz** obtuvo 71 árboles más, con lo que en total consiguió 275.

El duque de Medina Sidonia, el día 9 de diciembre de 1590, nombró a Adrián García, piloto de la barra, junto a un carpintero de Ribera, Simón Petite para que ambos escogieran los árboles que les parecieran más sanos y de buena madera, y para que midieran y tasaran los árboles que se iban a enviar a los puertos de Santander y Bilbao. Las medidas se tomaron con un codo (de 2/3 de vara) y con un palmo (de dicha vara). A petición de Adrián García, un escribano de Cádiz dio testimonio para que le constara al duque que habían realizado su encargo. Los precios de los árboles oscilaron entre los 14.000 y los 25.000 maravedíes.[74]

---

[72] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 976, año 1591.

[73] Algunos árboles que se traían por el río desde Sevilla venían unidos formando balsas y quedaban depositados en la arena de la zona de Bonanza; a veces, a causa del mal tiempo, se deshacían y eran arrastrados mar adentro, a donde debían ir los marineros a buscarlos.

[74] A modo de ejemplo damos las siguientes cantidades pagadas a diferentes mercaderes:

-A Enrique Bambel, mercader vecino de Sanlúcar, se le pagaron 750 mrs. a cuenta de 25.125 mrs. por un árbol.

-A Enrique Velestegui, mercader alemán, vecino de Sanlúcar, 3.000 mrs. a cuenta de 98.250 mrs. por 4 árboles.

-A Pedro Hanze, mercader flamenco, vecino de Sanlúcar, 59.250 mrs. a cuenta de 1.119.750 mrs. por 79 árboles.

-A Guillermo Corinse, mercader flamenco, vecino de Sevilla, 31.500 mrs. a cuenta de 803.625 mrs. por 42 árboles.

Don Alonso embargó tres urcas nombradas "**El Sansón**" de 1.050 toneladas cuyo maestre y dueño era Hans Husman, vecino de la ciudad alemana de Lübeck, de 58 codos de eslora y 18 y medio de manga,[75] "**El Tobías**" de 1.100 toneladas, 66 codos de eslora y 20 de manga, perteneciente al maestre Martín Simonsen, vecino de la ciudad de Estocolmo y "**El león dorado**", maestre y dueño Bartolomé Crüger, vecino también de Lübeck. Estas tres urcas se aprestaron en el **puerto de Bonanza** para hacer el viaje con las maderas a los puertos de la cornisa cantábrica. Las urcas traían cada una 46 hombres de mar.

"El león dorado" la trajo desde Cádiz a Sanlúcar el capitán Alonso Vanegas; tenía de eslora 56 codos, de manga 19 y de puntal 14, con 7 piezas de hierro (cañones) y 46 hombres para su servicio. Era un navío nuevo, bien aparejado, con buenas velas y buenos árboles con 4 andas, 2 barriles de pólvora de 4 quintales cada uno y 100 balas. En esta urca se embarcaron 79 árboles; en "El Sansón" se embarcaron 99, comprados a varios mercaderes flamencos, vecinos de Sanlúcar y de Cádiz, entre ellos de Hans Hanze. Y en "El Tobías" 76 (esta urca estaba en Sanlúcar e iba cargando sal y se le ordenó que no recibiera más de 400 cahíces que servirían de lastre). En total sumaron 254 árboles a los que se les hizo un Seguro, (de corsarios o pérdida en tierra, no siendo fuego ni tormenta en la mar), siendo tasados por Juan Bambel en 12.329 ducados.

Desde Cádiz y Sevilla, varios arraeces habían traído en sus barcos luengos, en cada viaje que hicieron, entre 9-10 árboles; así el 20 de enero trajeron a Bonanza 17; de Pedro Anse 10, de Juan Sarbaut, mercader flamenco, vecino de Cádiz, 25, de Bartolomé Hufanaguel 2, en total fueron 54.

Varios pilotos de la Carrera de Indias (Alonso de Rivilla y Melchor Váez) y carpinteros de Ribera, el condestable de la artillería del castillo de Santiago, Nicolás Jaques y el alcaide Rodrigo Yáñez, fueron encargados de medir los árboles. Las medidas estaban entre los 35-42 codos de largo y entre 4-8 palmos de grueso.

-A Hans Sarbaut, mercader flamenco, vecino de Sevilla, 53.850 mrs. a cuenta de 1.627.125 mrs. por 71 árboles. A este mercader se le compraron 71 árboles quien los llevó al puerto de Bonanza para ponerlos a bordo de las 3 urcas; en la "Sansón" se cargaron 28 árboles que midieron entre los 40 a 43 codos, de a dos tercias de vara cada codo y 8 palmos de grueso, de a una cuarta de vara cada palmo (el precio osciló entre los 52 y 67 ducados); en "El Tobías" 23 árboles, y en "El León Colorado" 20, (éstos de menor grosor y tamaño, oscilando sus precios de 30 a 36 ducados). En total montaron 4.339 ducados.

-A Bartolomé Hufanaguel, mercader flamenco, vecino de Cádiz, 6.000 mrs. a cuenta de 163.500 mrs. por 8 árboles.

-A Esteban Hanze, mercader flamenco vecino de Sevilla, 33.750 mrs. a cuenta de 892.875 mrs. por 45 árboles.

-A Juan Zambique, mercader flamenco vecino de Cádiz, 3.000 mrs. a cuenta de 55.500 rs. por 4 árboles.

[75] El "Sansón" se trajo de Cádiz por el piloto de la Barra sanluqueña Adrián García, al que se le pagaron por ello 110 reales.

Además informaron para qué serían más a propósito: así les parecía que algunos eran buenos para vergas (perchas perpendiculares a los mástiles) de nao de 1.000 toneladas, otros para mesanas, o para árbol mayor de nao de 300 toneladas, para trinquete de nao de 400 toneladas, etc.

El duque hizo unos **asientos** con los maestres de las urcas; a todos se les pagaría en dos veces, una en Sanlúcar y el resto al concluir el viaje, y llevarían todos los árboles que cupieran en ellas. Así con Hans Husman, dueño de "**El Sansón**" a quien le pagó 850 ducados (318.750 mrs.) a cuenta de 1.850, por el flete de dicha urca para llevar en ella 99 árboles y por el sueldo de su tripulación, (el personal extranjero debía ser pagado y alimentado por el dueño de la urca), y por desembarcarlos con su gente de mar, en los puertos de Santander y Bilbao y ponerlos en balsas en la orilla ("a la lengua del agua", expresión que emplea el documento estudiado). El navío se embargó en Cádiz y se trajo a este puerto de Bonanza, donde estuvo hasta el 2 de febrero. Los 1.000 ducados restantes se le pagarían en Santander y Bilbao al finalizar el viaje. Con los 850 ducados compraría en Sanlúcar los bastimentos para la gente que llevaba con él.

Lo mismo firmó con Bartolomé Crüger, de Lübeck, el dueño y maestre de la urca "**El león dorado**"; a éste le pagó 750 ducados (281.250 mrs.). Estos acuerdos se hicieron ante un escribano público, en este caso ante Luis de Barreda. En la urca llevaría 79 árboles; igualmente se hizo con Martín Simonsen, de Estocolmo, maestre de "**El Tobías**" al que se le abonaron 850 ducados y que llevó 76 árboles. En total los árboles transportados serían 254.

El rey daría permiso a los dueños de las urcas para que una vez realizado el viaje, pudieran vender sus barcos para viajar a las Indias.[76] El duque prestó al rey 35.650 reales para poder despachar estas embarcaciones.

Al ser la madera una materia prima tan valiosa, se hizo traer de Castilla al capitán **Pedro de Salinas** con su Compañía, para que navegaran en los navíos, guardando y protegiendo a las tres urcas. La urca "El Sansón" iría como Capitana y en ella el capitán Salinas; la urca "El Tobías" lo haría como Almiranta y a su cargo el capitán Vasco Rodrigo y en la tercera "El león dorado" iría el capitán Alonso Vanegas, vecino de Medina Sidonia.

[76] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2402, años 1590-1599. El 15 de septiembre de 1591 Felipe II daba licencia a Martín Simonsen para vender su urca, por la que había recibido 1.850 ducados cuando fue a Santander con árboles, para que pudiera ir como nave mercante de ida a las Indias, devolviendo el dinero que se le había pagado, y el duque de Medina Sidonia, a petición del rey, avisará al Presidente y jueces oficiales de la Casa de la Contratación, para que le "dieran visita" y el despacho necesario para dicho viaje.

Éste navegó desde el puerto de Bonanza hasta Coria con tres barcos para traer en ellos a Sanlúcar a la gente de guerra del capitán Pedro de Salinas. El duque le había entregado 300 reales para hacer este viaje y para comprar los bastimentos para dar de comer a los soldados en el transcurso de la venida desde Coria a Sanlúcar. Se le habían pagado a tres hombres de la mar, vecinos de Sanlúcar, a cada uno 30 reales por ir en sus barcos desde la playa de Sanlúcar a Coria donde recogerían a Pedro de Salinas con una Compañía de infantería española que había levantado en Sevilla y alrededores por orden del duque para servir en las tres urcas.[77]

La documentación recoge, de una forma exhaustiva, los gastos que hizo:

- Compró a un vecino de Coria, Alonso López, 100 **gavillas** de sarmiento para hacer camas para los soldados en los barcos, a 2 maravedíes cada gavilla (200 maravedíes), y a otro vecino de la misma ciudad, Juan de Escobar, le pagó 100 maravedíes por otras 50 gavillas.
- A Francisco García, residente en Coria, le pagó 57 reales y 26 maravedíes por 3 arrobas de **queso**, a 7 ducados el quintal (cada arroba a 19 reales y 8 mrs.) para dar de comer a la Compañía del capitán Salinas.
- Pagó a Diego García, de Betanzos 35 reales y medio por 12 arrobas de **vino**, más 13 reales y medio que pagó a Álvaro Valenzuela por 9 **botijas** de arroba y cuarto, a 1 real y medio cada una.
- Además compró 138 hogazas de **pan**, a 24 maravedíes cada una, sumando 90 reales.

[77] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 976, año 1591.

Todo ello se hizo ante un escribano y dos o tres testigos. El día 3 de febrero Alonso Vanegas compareció ante el escribano público Juan García Valenzuela, y le pidió que le diera testimonio de cómo había llegado hasta Coria con 3 barcos desde Sanlúcar diciéndole que estaba esperando a una Compañía de la que era capitán Pedro de Salinas; así lo testificó, añadiendo además que el lunes 9 de dicho mes, Vanegas había gastado ciertas cantidades en los siguientes bastimentos:

- 166 hogazas de **pan** a 24 mrs. cada una (3.996 mrs.).
- 3 arrobas de **queso** que importaron 57 reales y 26 mrs.
- 2 ristras de **ajos**, a 6 reales cada una.
- 11 arrobas y cuarta de **tocino** a 3 reales la arroba.
- 9 **botijas** peruleras vacías a 1 real y medio cada una.
- 100 **naranjas** a 2 reales.
- 150 **gavillas** de sarmiento a 2 mrs. cada una.

Alonso Vanegas tenía como salario cada día 500 maravedíes y como sirvió 6 días recibió 3.000. Al escribano Luis de Barreda le pagó por sus derechos 2 reales; por tanto todo montó 11.207 mrs.

Asimismo, el capitán Salinas dio fe de cómo por orden del duque de Medina Sidonia, Vanegas había viajado a Coria con tres barcos grandes para que en ellos se embarcara su Compañía, haciéndolo el día 5 de febrero de 1591, y cómo para su sustento tenía en cada barco lo siguiente:

En el barco de Juan Librero, vecino de Sanlúcar, en el que se embarcó con parte de sus soldados:

- 130 medias hogazas de **pan**.
- 3 botijas peruleras grandes llenas de **vino**.
- 2 **quesos** grandes de Flandes.
- 1 ristra de **ajos**.
- **carne** para él y para sus oficiales.
- 50 **naranjas**.

En el barco de Pedro Hernández se embarcó su alférez con otra parte de sus soldados y en él tenía las vituallas siguientes:

- 111 medias hogazas de **pan**.
- 3 botijas peruleras de **vino**.
- 2 **quesos** de Flandes.
- 1 ristra de **ajos**.
- 50 **naranjas**.

En el tercer barco, de Francisco García, se embarcó su sargento con el resto de los soldados de la Compañía y en él llevó las mismas cantidades de alimentos. Además en cada barco se introdujeron 50 gavillas, para que los soldados se sentaran y durmieran en ellas las noches que estuvieran en el río. (Esto lo certificó el capitán Pedro de Salinas en el puerto de Santander el 27 de febrero, una vez concluido el viaje).

El duque había nombrado como pagador a Fernán Pérez de Medina pero, por estar enfermo por aquellos días, nombró a Juan Alonso de Cela, vecino de Sanlúcar, para el aparejo, apresto, provisión y despacho de las tres urcas que deberían llevar los árboles a Santander y Bilbao. Para costear los gastos que se originarían había que buscar el dinero necesario para ello, así que parte de él lo pidió prestado el duque en Sevilla a un mercader, Francisco Cabezón Bustamante; fueron 30.000 reales (1.020.000 mrs.), cantidad que recibió ante el escribano Luis de Barreda. El dinero prestado tendría que devolverlo dentro del mes siguiente contando desde el día que se hizo el préstamo. A esta cantidad se sumaron 329.556 mrs. los cuales había entregado Pedro del Castillo, juez oficial de la Casa de la Contratación en Cádiz; además 4.000 reales (136.000 mrs.) que prestó Pedro de Baeza, vecino de Sanlúcar, a instancias del duque y 35.200 mrs. que recibió del duque por el tiempo que sirvió como pagador. Por último 177.426 mrs. para abonar a Juan de Arregui, mercader vizcaíno, residente en Sevilla para pagar las armas que se compraron para armar a la infantería que fue embarcada en las tres urcas: 50 mosquetes y 50 arcabuces; en total sumaron las 5 partidas 1.698.182 mrs.[78]

[78] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 977, años 1591-1592- 1593.

Estas armas fueron traídas de Sevilla hasta el puerto de Bonanza por un vecino de Gibraltar, Richarte de Corrales, arráez, al que pagó 33 reales por el flete de su barco y vinieron guardadas en 4 cajones grandes de madera. El encargado responsable de traerlas fue Esteban de Zárate, comisario del factor, veedor y juez Francisco Duarte, que las entregó a los maestres de las urcas: Antón Velázquez de la Cuerda, Martín Hernández y Alonso Sánchez.

El duque ordenó al pagador Cela que abonara a Matías Rodríguez, arráez de su barco vecino de Sevilla, en Triana, 36 reales por haber traído desde dicha ciudad a Sanlúcar tres **pilotos**, (dos vizcaínos y uno portugués), pilotos de la Carrera de Indias, buscados en Sevilla para la conducción de las urcas.

Don Alonso Pérez de Guzmán mandó pagar al capitán Salinas, vecino de la villa de Medina de Pomar (Burgos), 90 ducados para que comprara una bandera y una caja de tambor. También se compraron varias esteras y serones para las embarcaciones.

Los árboles habían sido comprados tanto a mercaderes alemanes como flamencos en Sevilla, Cádiz y Sanlúcar: entre otros a Enrique Bambel, Enrique Velestegui, Pedro Hanze, Guillermo Corinse, Hans Sarbaut, Bartolomé Hufanaguel, Juan Zambique…
El pagador Juan Alonso Cela pagó los sueldos a los españoles embarcados en las urcas.
Los **sueldos** que se pagaron:

"El Tobías":

- Al piloto, Martín Hernández, de El Puerto de Santa María, 264 reales, a cuenta de su sueldo que corría desde el primer día de febrero de 1591, a razón de 8 ducados cada mes.
- Al escribano de raciones Gabriel Duarte, natural de Segura (Guipúzcoa), 132 reales a razón de 6 ducados al mes.
- A dos pilotos "acompañados" Juan de Valimilla, y Juan Alonso, naturales de Queijo (Portugal), 132 reales a cuenta de sus sueldos, a razón de 6 ducados al mes.[79]

[79] Hubo pilotos examinados, aprobados y acompañados; todos tenían que superar unas pruebas en la Casa de la Contratación. Pilotos acompañados eran los que hacían una prueba más superficial y siempre iban en los navíos con otros pilotos más antiguos. RODRÍGUEZ DUARTE, María del Carmen: "Sanluqueños en la Carrera de Indias" en *Sanlúcar, la Puerta de América*, Fundación Puerta de América, Sanlúcar de Barrameda, 2012, pp. 121-195.

- Marineros: a Gonzalo Gómez, natural de Maturinos, marinero diestro, 88 reales a cuenta de 16 ducados al mes y los 88 reales restantes se le darían en Santander.
- Al marinero y despensero Juan de Candón, de San Vicente de la Barquera, 132 reales a cuenta de su sueldo, a 6 ducados al mes.

En total se debía pagar a la gente de dicha urca 880 reales (29.920 mrs.) (Sanlúcar 9 de febrero 1591).

"El león dorado":

- Al maestre Alonso Sánchez, vecino de El Puerto de Santa María, 264 reales, (8 ducados al mes).
- Al escribano de raciones Fernán García, natural de El Puerto de Santa María, 132 reales, (6 ducados al mes).
- Al piloto Miguel de Arizabalo, natural de Lezo, 220 reales a cuenta de 45 ducados que se concertó con él; los 25 ducados restantes se le abonarían en Santander.
- Al piloto acompañado Juan de Gornes, natural de Fuenterrabía, 132 reales, a cuenta de 262 reales que se concertó con él; la otra mitad se le pagaría en Santander.
- Al marinero y despensero Gregorio Vázquez, natural de El Puerto de Santa María, otros 132 reales, (6 ducados al mes). El total importó 880 reales, tomando la razón el tesorero Pedro de Valverde.

Así que debería pagar a la gente de mar española que iba embarcada en la urca "El león dorado" 880 reales (Sanlúcar 8 de febrero 1591).

En la urca "**El Sansón**", capitana de las tres urcas, dueño Hans Husman:

- Al maestre Antón Velázquez de la Cuerda, vecino de Sanlúcar, 264 reales (8 ducados al mes).
- Al escribano de raciones Sebastián Palomino, de Jerez, 132 reales.
- Al piloto mayor de la urca capitana, Joanes de Arambileta, natural de San Juan de la Luz, 220 reales, a cuenta de 40 ducados en que se concertó para servir como piloto mayor de las 3 urcas; los 20 ducados restantes los cobraría en Santander.
- Al piloto acompañado Juan de Gaínza, natural de Deva (Guipúzcoa), 132 reales, a cuenta de 264 en que se concertó. Los 132 restantes los cobraría en Santander.
- Al marinero y despensero Miguel Sánchez, natural de Cartagena, 132 reales (6 ducados al mes). Total 880 reales (Sanlúcar 8 de febrero 1591).

A todos se les pagaba la mitad del sueldo en Sanlúcar, cobrando la otra mitad cuando terminaba el viaje en Santander.

Sueldos a la gente de Guerra:

- A Pedro de Salinas, y a la gente de guerra de su Compañía, oficiales y soldados que iban con él, 3.470 reales (117.980 mrs.) a cuenta de sus sueldos del tiempo que sirvieran en la urca "El Sansón". En ella iban 116 personas.
- A Pedro de Salinas, natural de Medina de Pomar (Burgos), 1.000 reales.
- A Juan de Soto, su alférez, natural de Espinosa de los Monteros, 100 reales.
- A Juan de Buendía, sargento, natural de Vélez-Málaga, 50 reales.
- A Esteban de Soto, tambor, natural de Toledo, 30 reales.
- A Pedro García, tambor, natural de Bilbao, 30 reales.
- A cuatro cabos, 30 reales a cada uno.
- A 106 soldados, 20 reales a cada uno.

En la urca "**El león dorado**":

- Al capitán Alonso Vanegas, 600 reales.
- A 64 soldados, 20 reales a cada uno (1.260 reales).

En total se pagaría a Vanegas 1.860 reales (63.249 mrs.).

En la urca "**El Tobías**", almiranta de las tres:

- Al capitán Bartolomé Rodríguez, natural de El Puerto de Santa María, 600 reales.
- A 58 soldados que iban en ella, 20 reales a cada uno.

En total se le pagarían 1.660 reales (59.840 mrs.).

Al pagador Cela por 56 días de su oficio, desde el 25 de diciembre de 1590 hasta el 12 de febrero de 1591, 28.000 maravedíes, a razón de 500 maravedíes de salario al día.

El duque impuso una serie de **condiciones** a los dueños de las tres urcas: debían dar seguridad de que llevarían los árboles, navegando directamente a los puertos de Santander y Bilbao, sin hacer otro viaje, sin perder tiempo, haciéndolo con la brevedad que el asunto requería. Todos los bastimentos que al finalizar el viaje sobraren se le habrían de cargar a los precios que le hubieran costado al rey ponerlos a bordo de las urcas en Bonanza; lo que montaran se les descontarían de los 1.000 ducados. Con estas condiciones el duque tomó asiento, en nombre del rey con los dueños. Aceptadas éstas, obligaron sus personas y bienes muebles y raíces, ante el escribano público de Sanlúcar, Luis de Barreda y ante varios testigos.

En el día 8 de febrero de 1591 en el puerto de Nuestra Señora de la Bonanza, ante el mismo escribano público, Antón Vázquez de la Cuerda, natural de Sanlúcar, maestre de bastimentos de la urca "El Sansón", declaró que tenía dentro de ella, bajo cubierta, los siguientes bastimentos que había recibido de Diego de Zufre, pagador y tenedor de bastimentos y municiones de las galeras de España:

- **Bizcocho blanco**, 2 quintales de trigo de la tierra, en dos serones de esparto.
- **Bizcocho ordinario**, 121 quintales.
- **Vino**, 550 arrobas de vino de Jerez de la cosecha pasada del año 1590, en 20 pipas de madera de pique; en cada pipa 29 arrobas y media.

Un día antes de comenzar el viaje, el 8 de febrero de 1591, el duque firmó la orden en el puerto de Bonanza, de las **raciones** que debían dar los maestres de las urcas a la gente embarcada:

- De **bizcocho**, a cada persona de mar y guerra, se le daría una libra y media al día.
- De **vino**, medio azumbre cada día.
- De **tocino**, los domingos, martes y jueves, 6 onzas a cada persona cada día.
- De **bacalao**, los lunes, miércoles, viernes y sábado, 8 onzas y de **queso** 6 onzas.
- De **habas y garbanzos**, 3 fanegas para 100 raciones cada mes, los lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
- De **arroz**, los domingos y jueves, una libra entre 10 personas cada día.
- De **aceite**, los días que tomaban pescado, 3 arrobas para 100 raciones al mes.
- De **vinagre**, los días de pescado, el doble, 6 arrobas al mes.
- De **leña** y **sal**, la que fuere menester.

La cantidad de pólvora, plomo, cuerda y otras municiones que se dieran a la gente de guerra, había de ser por orden del capitán Pedro de Salinas, a cuyo cargo iban las urcas. Todo habría de hacerse ante el escribano de raciones. Si de algún bastimento no hubiera para todo el viaje, daría otro en su lugar.

Eran necesarias llevar 55 pipas, de ellas 53 para el vino y 2 para el vinagre, más 55 pipas para el agua, (30 para la capitana y 25 para la almiranta).

Asimismo a los tres escribanos de raciones de las urcas; Sebastián Palomino (El Sansón), Fernán García (El león dorado) y Gabriel Duarte (El Tobías), se les dieron unas **Instrucciones** con las órdenes que habían de guardar:

- En primer lugar debían tener un Libro encuadernado donde tenían que poner a toda la gente de sueldo y desde el día que entraban a servir.
- Además debían tener en dicho Libro la cuenta de los bastimentos que se fueran gastando en las raciones de los hombres de mar y guerra, y en otra cuenta aparte anotarían la pólvora y municiones que se consumiera y distribuyera en el viaje.
- Cada día debían anotar en el libro las raciones que se dieran a la gente de sueldo de las urcas, declarando en la partida, cuántas personas y de qué género de bastimentos se les daba, debiendo ser conforme a la orden dada a los maestres de dichas urcas.
- En la cuenta de la pólvora y municiones tendrían que anotar la que cada día se gastare y las piezas de artillería que se dispararan, así como la pólvora y pelotas que se gastaren, siempre por orden del capitán Salinas.
- A la gente que no estuviere en las urcas, no se le había de dar raciones, solo a los que sirvieren en ellas.
- Tendrían mucho cuidado de que nadie sacara de las urcas, bizcocho ni ningún otro tipo de bastimentos, y si alguien lo hiciera, deberían avisar inmediatamente al capitán Salinas para que lo castigara.

Los tres maestres firmaron ante el escribano Pedro de Valverde, declarando que lo cumplirían.

Y la expedición de las tres urcas puso rumbo a la costa cantábrica, saliendo de la Barra sanluqueña al amanecer del día 9 de febrero de 1591.

En 15 de septiembre de 1591 el rey escribía desde San Lorenzo al Presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, comunicándole que había escrito al duque de Medina Sidonia diciéndole que le concediera licencia a Martín Simonsen dueño de una urca, (con la condición de que devolviera los 1.850 ducados que había recibido por el viaje que hizo a Santander), para que pudiera venderla, para hacer un viaje de ida a las Indias. Le avisaba para que le diera visita; y en esta conformidad si el duque le comunicaba que el tal Simonsen había cumplido con lo que había ofrecido, le debía dar el despacho necesario para que la dicha urca hiciera el viaje.

El rey escribió al duque informándole que, recibida su carta del día 29 de agosto, había tenido por bien dar licencia a Martín Simonsen para que pudiera vender su embarcación para hacer un viaje de ida a las Indias, devolviendo los 1.850 ducados, así que debía comunicarlo al Presidente y jueces de la Casa de la Contratación de Sevilla para que dieran visita a la urca y el despacho que conviniera.[80]

Una vez más el VII duque de Medina Sidonia, don Alonso, había desarrollado toda la logística necesaria para cumplir con el encargo que le había hecho Felipe II.

Conclusión

Como podemos comprobar, la actividad de los mercaderes extranjeros en Sanlúcar de Barrameda fue una constante a lo largo del siglo XVI, continuando durante toda la primera mitad del siglo XVII, mientras que Sanlúcar siguió siendo una ciudad ducal; su cosmopolitismo y su vida comercial fueron indiscutibles y entre las principales colonias de comerciantes establecidos en ella, la de los flamencos fue la que destacó en el **comercio de la madera**, materia fundamental e imprescindible, tanto para las obras arquitectónicas como para la construcción naval y útiles de todo género.

[80] AGFCMS, fondo Medina Sidonia, leg. 2402, años 1590-1599.

Epílogo

Con motivo de la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, la Cabaña Real de Carreteros de Quintanar de la Sierra (Burgos), está trasladando hacia Sanlúcar de Barrameda un pino de unos 25 metros, para instalarlo en la ciudad, como mástil en recuerdo de tal hecho y para homenajear a la nao Victoria).

SAN
AGUSTIN